

***PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS***

***INFORME MENSUAL DE GESTIÓN***

***SEPTIEMBRE DE 2011***

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS:**

**AGN:** Archivo General de la Nación.  
**CAPRECOM:** Caja de Previsión Social y Comunicaciones.  
**CISA:** Central de Inversiones S.A.  
**Comité de Presidentes.**  
**Comité Fiduciario.**  
**CGN:** Contaduría General de la Nación.  
**CGR:** Contraloría General de la República.  
**COLTEL:** Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.  
**Contrato de Fiducia Mercantil:** A través del cual se creó el PAR.  
**EDATEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.  
**EPS:** Entidad Promotora de Salud.  
**Ex funcionario:** Persona que trabajó en las empresas liquidadas.  
**Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.**  
**Extintas Telesociadas ó Telesociadas en Liquidación.**  
**Fiduciaria Popular S.A.**  
**Fiduagraria S.A.**  
**FONADE:** Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.  
**FUDIMED:** Contratista para la organización de Archivo Telesociadas.  
**H. Corte Constitucional:** Honorable Corte Constitucional.  
**IGAC:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi.  
**MINTIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.  
**PAR:** Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.  
**PGN:** Procuraduría General de la Nación.  
**PLESSCOM:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.  
**PPA:** Plan de Pensión Anticipada.  
**SICE:** Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.  
**Supersociedades:** Superintendencia de Sociedades.  
**Superfinanciera:** Superintendencia Financiera de Colombia.  
**SWEDTEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.  
**TELCARIBE:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

**CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	5
1. GENERACIÓN DE INGRESOS	7
1.1 Recuperación de Cartera	7
1.1.1 Cartera de Fondos Especiales	7
1.1.2 Cartera de Servicios de Telecomunicaciones	7
1.2 Venta de Inversiones	7
1.2.1 Country Club Tayrona	7
1.2.2 Promotora y comercializadora de turismo de Santamarta	7
1.2.3 Teveandina	7
1.2.4 Andesat	7
1.2.5 Información y tecnología	8
1.3 Recuperación de Impuestos	8
1.4 Venta de Bienes	8
1.4.1 Inmuebles	8
1.4.1.1 El estado actual de los inmuebles INVADIDOS	14
1.4.1.1.1 Barranquilla Atlántico, ubicado en la carrera 13 No. 17 - 30 corregimiento de la playa Sector Baratea	16
1.4.1.1.2 Samaniego Nariño, ubicado en la calle 5 No. 6-60	17
1.4.1.1.3 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa – Rural	18
1.4.1.1.4 Campo de la Cruz Atlántico, en la calle 9 No. 11-19	18
1.4.1.2 El estado actual de los inmuebles de la NACIÓN	19
1.4.1.2.1 Palmira Valle, Ubicado en la carrera 25 calle 30 esquina	19
1.4.1.2.2 Turbo. Antioquia ubicado en la calle 101 No. 16-15	19
1.4.1.3 Estado actual de los inmuebles con OTROS PROBLEMAS	19
1.4.1.3.1 Jericó Boyacá ubicado en la carrera 3 No. 4-02/04	19
1.4.1.3.2 Tausa. Cundinamarca, ubicado en la calle 2 No. 2-55 vereda pueblo viejo	20
1.4.1.3.3 Restrepo. Meta ubicado en la carrera 5 No. 10-21	20
1.4.1.4 Arriendos	21
1.4.2 Muebles y Vehículos	22
1.4.3 Seguros	22
2 OBLIGACIONES REMANENTES	22
2.1 Gestión Financiera	23
2.1.1 Estados Financieros	21
2.1.2 Presupuesto	24
2.1.3 Portafolio de Inversiones	29
2.2 Gestión Jurídica	31
2.2.1 Gestión de Procesos Judiciales	31
2.2.2 Gestión de Tutelas	33
2.3 Gestión de Contratos	37
2.4 Gestión Documental	39
2.4.1 Organización del Archivo de la Extinta Telecom	39

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

2.4.2 Reorganización del Archivo de la Extintas Teleasociadas	39
2.4.3 Inclusión de Documentación en las Historias Laborales	40
2.4.4 Custodia y Administración del Archivo Organizado	40
2.5 Correspondencia	41
2.6 Gestión Unidad de Historias Laborales	41
2.6.1 Obligaciones Pensionales y Certificaciones Laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de la Extinta Telecom y Teleasociadas	41
2.6.1.1 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	41
2.6.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas	41
2.6.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional	49
2.6.1.4 Administración plan complementario de salud	51
2.6.1.5 Administración y seguimiento a la nómina del plan de pensión anticipada	52
2.6.2 Otras actividades	56
2.6.2.1 Actualización sistema de nomina Mainframe	58
2.6.2.2 Devolución extralegales	58
2.6.2.3 Gestión teleasociadas expedición de certificaciones laborales y atención a requerimientos	59
2.6.2.4 Otros temas laborales	62
2.6.3 Gestión Jurídica de Historias Laborales	62
2.6.4 Control y seguimiento correspondencia recibida por el PAR	63
2.7 Gestión Coordinación Administrativa	63
2.7.1 Temporales	64
2.7.2 Servicios generales contratados con la empresa CASALIMPIA S.A.	64
2.7.3 Servicio de vigilancia contratado con la empresa VISE Ltda.	64
2.7.4 de fotocopias e Impresión contratado con la Empresa ANV Soluciones Digitales Ltda	64
2.7.5 Servicio de suministro de elementos de papelería contratado con SUMIMAS	64
2.7.6 Servicio de Suministro de Tiquetes Aéreos y/o pasajes Aéreos nacionales e internacionales contratados con AVIATUR	64
2.8 Gestión Joint Venture	65
2.8.1 Convenios en Trámite Arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá	65
2.8.1.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	65
2.8.2 Convenios en Proceso ante el Consejo de Estado	66
2.8.2.1 Tribunal de Arbitramento PAR vs EDATEL	66
2.8.3 Convenios terminados en proceso de liquidación procesos ejecutivos	66
2.8.3.1 Convenio Plescom C-023-96	66
2.8.3.2 Convenio con Swedtel C-037-97	66
2.8.3.3 Convenio Telecaribe C-001-2000	67
2.8.3.4 Convenio con Telecundinamarca	67
2.9 Gerencia del inventario de bienes afectos al servicio CONVENIO PAR FONADE	67

## **INTRODUCCIÓN**

*El Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom (en adelante PAR) se constituyó mediante Contrato de Fiducia Mercantil, con la finalidad de administrar, sanear y enajenar los activos no afectos a la prestación del servicio; administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la Entidad, una vez estén adecuadamente organizados; atender las obligaciones remanentes y contingentes, así como los procesos judiciales o reclamaciones en curso, entre otras.*

*En cumplimiento de lo anterior, se han venido desarrollando todas las actividades propias del objeto del contrato, tal y como quedó establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil celebrado entre las extintas empresas en liquidación y el consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A.*

*Por otra parte, en los temas relacionados con las obligaciones remanentes, se han adelantado las gestiones tendientes a la defensa judicial, atendiendo a septiembre de 2.011 aproximadamente 3.363 procesos judiciales, excluyendo los procesos de recuperación de cartera que han venido cediéndose a los respectivos compradores, 4078 tutelas. Asimismo, se realizan las labores de gestión financiera, gestión de contratos, gestión documental, gestión de Joint Venture y gestión de personal, todas en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Fiducia Mercantil.*

*Las gestiones adelantadas en temas como la venta de la cartera de fondos especiales, la recuperación y venta de la cartera de servicios, la venta de bienes muebles e inmuebles, y la venta de acciones, entre otros, se han recibido ingresos que ascienden a \$ 267.023 millones, de los cuales \$76.190 millones ingresaron en el 2006, \$78.102 millones en el 2007, \$59.974 millones en el 2008, \$37.797 millones en el 2009, \$21.337 millones en 2010 y 6.169 millones en lo corrido del 2.011.*

*El Contrato de Fiducia Mercantil fue prorrogado por el Fideicomitente, hasta el 31 de diciembre de 2.011, razón por la cual las metas, proyectos y programas tanto en materia de ingresos como de obligaciones deben re proyectarse hasta esa fecha, por los límites contractuales, tarea que se ve reflejada en este informe de gestión.*

*En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a “Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...”, durante el mes de septiembre de 2011 se realizaron las siguientes gestiones:*

*Mediante comunicado PARDS-28721-11 del 1 de septiembre se radicó respuesta en el Departamento Administrativo de la Función pública relacionada con la capacitación en los temas para el mejoramiento de aspectos contables y de gestión.*

*El 12 de septiembre se realizó mesa de trabajo en la CGR con la participación del Comité fiduciario, representantes de las Fiduciarias (Fiduagraria S.A. y Fidupopular) y el PAR, con el fin de analizar la situación de los hallazgos que han sido reincidentes en las auditorías realizadas a la unidad de gestión.*

*El 20 de septiembre el PAR participó en una mesa de trabajo desarrollada en la CGN, con el fin de analizar el Informe final presentado por la CGR como resultado de la auditoría de la vigencia 2010 y la Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la unidad de gestión. Lo anterior en atención a la invitación recibida según radicado SCE-4000 del 1 de septiembre de 2011.*

*Mediante oficio PARDS-29165-11 del 21 de septiembre, se informó a la CGR el cambio temporal de Apoderado General del PAR, con ocasión de la licencia de maternidad de la Gerente titular.*

*Mediante comunicado 2011EE-74344-11 del 23 de septiembre de 2011, la CGR emitió pronunciamiento con Observaciones respecto al Plan de Mejoramiento presentado por el PAR con ocasión de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral realizada por el Ente de control al PAR.*

*Con oficio PARDS-29366-11 del 26 de septiembre, el PAR emite respuesta a la CGR respecto a la presentación de Informes mensuales de austeridad en el gasto público.*

*Se generó oficio PARDS-29380-11 del 28 de septiembre remitido a Miembro integrante del Comité fiduciario representante del Ministerio de Hacienda y Crédito público en relación con el Informe de auditoría vigencia 2010 emitido por la CGR y del Plan de Mejoramiento del PAR.*

*Durante este mes se realizó el Comité de Auditoría No. 14 celebrado en dos sesiones: el 22 y 30 de septiembre, con la participación de la Gerencia de Control Interno de Fiduagraria, Auditoría de Fidupopular y el PAR.*

*Se desarrolló Auditoría Interna al Proceso de pagos efectuados por el PAR, durante el mes de Agosto de 2011, generándose el respectivo informe de auditoría.*

## **1. GENERACIÓN DE INGRESOS**

### **1.1 Recuperación de Cartera.**

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

#### **1.1.1 Recuperación de Cartera Fondos Especiales**

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

#### **1.1.2 Cartera de Servicios de Telecomunicaciones**

El 14 de septiembre de 2011, se requirió nuevamente al Dr. Harold Bohmer, para que de respuesta a la solicitud de liquidación parcial del contrato de venta de derechos, base de datos y documentos, a la fecha se esta a la espera de respuesta.

El 8 de septiembre de 2011 se remitieron 57 memoriales de cesión de procesos ejecutivos singulares.

### **1.2 Venta de Inversiones**

En relación con este asunto el PAR envió comunicados a cada uno de los socios de las subsiguientes empresas, ofreciéndoles las acciones registradas en los estados financieros, de las cuales la situación es la descrita a continuación:

#### **1.2.1 Country Club Tayrona:**

Con oficio PARDS-029582 del 4 de octubre de 2011 se reitera el ofrecimiento de las acciones hecho con el PARDS -024728 del 17 de junio de 2011.

#### **1.2.2 Promotora y Comercializadora de Turismo de Santamarta:**

Con oficio PARDS - 29581 del 4 de octubre de 2011 se oficio nuevamente a la Gerente AZUCENA RUEDA BENITEZ insistiendo en la respuesta al oficio PARDS-025736 del 6 de julio de 2011 por medio del cual se le dio respuesta al oficio del 24 de junio de 2011 enviado por enviado por Telesantamar.

#### **1.2.3 Teveandina:**

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

#### **1.2.4 Andesat en Liquidación –**

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

#### **1.2.5 Información y Tecnología:**

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

#### **1.2.6 Telcaribe**

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

### **1.3 RECUPERACIÓN DE IMPUESTOS**

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

### **1.4 VENTA DE INMUEBLES**

#### **1.4.1 Inmuebles**

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles en el mes de Septiembre es:

El PAR recibió de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación 188 inmuebles avaluados en \$59,870 millones de los cuales a la fecha quedan 14 avaluados en \$11.414 millones de pesos.

#### **Gestión de comercialización de inmuebles a 30 de Septiembre de 2011 fue:**

No se materializó ninguna venta, sin embargo, como se mencionó en el informe de gestión del mes anterior, los predios de los municipios de San Pedro (Valle) y Fusagasugá (Cundinamarca) fueron prometidos en venta el día 21 de junio de 2011 y 15 de julio de 2011. De estos dos negocios, el PAR viene adelantando la revisión de los documentos aportados por los clientes, con el fin de remitirlos a Fiduagraria para el análisis por parte del Oficial de Cumplimiento.

Si comparamos los bienes relacionados en el informe de gestión del mes de agosto, con el presente, encontramos para este mes la disminución de un predio, el cual corresponde al predio ubicado en la Carrera 25 Calle 30 Esquina el cual fue entregado en diligencia



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

efectuado el día 9 de septiembre de 2011. De acuerdo con lo anterior, la base de inmuebles disminuyó en uno quedando al 30 de septiembre de 2011, 14 inmuebles.

En cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009**, las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de septiembre de 2011, indicando el departamento, ciudad, dirección, comprador, avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, Intereses por mora, intereses recibidos, año de venta y estado del crédito.

A 30 de septiembre de 2011, la cartera por venta de bienes inmuebles está conformada por 14 clientes, a los que se les realizaron ventas que ascendieron a \$20 mil millones de pesos, de los cuales se han recibido recursos por \$14 mil millones de pesos quedando un saldo pendiente de \$6 mil millones de pesos sin incluir intereses.

En comparación la cartera del mes de agosto con la de septiembre, hay un cliente que por haber cumplido con su obligación contraída mediante escritura de venta, fue excluido, razón por la cual quedan 14 clientes en el presente mes

La cartera a 30 de septiembre está discriminada de la siguiente manera:

Ítem	Inmueble	Cliente	V/r venta	Deuda Capital al 30 de sep de 2011(\$)
1	Edificio Florentino Vezga	Cosmitet Ltda-Sigma - Dionisio Alandete	8.240	2.348
2	Edificio Granada (Meta)	Oscar Parada Robayo	113	490
3	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía Bahía Solano	54	15
4	Edificio Sindicato Bogota	Unión Sindical USTC	243	74
5	La Matuna /Cartagena	Jaime Rojas/Brisas de Agualinda	490	268
6	Parqueaderos Cartagena	Maria del Socorro David / Julio César Garcia	33	5
7	Piedrapintada - Ibagué	Interamericana de Licores Escobar. Servicio Nacional de Transportes Ltda. Nelson Castro	1.286	123
8	Sede Social Chocó	Melania Valois	330	110
9	Rafael Larrarte	Bodega Villavicencio Cra 36 No. 11a-25 V Etapa	170	45
10	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña. Norte de Santander	20	20
11	Varios	CISA	6.494	1.115
12	Lote Bella Vista y Carretera	Alcaldía de Buenaventura	150	150
13	Lote Calle 2 Avenida 6	Alfonso Sanclemente Moreno	230	184
14	Centro Vacacional	Edgar Alberto Piñeros Perilla	2.500	2.000

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

Ítem	Inmueble	Cliente	V/r venta	Deuda Capital al 30 de sep de 2011(\$)
	Fusagasugá, Cundinamarca			
<b>Totales</b>			<b>20.355</b>	<b>6.548</b>
<b>Total del Recaudo</b>				<b>13.806</b>

Millones de pesos.

Nota: El anterior cuadro no es comparable con el anexo 009, toda vez que en este hay ventas de inmuebles que hizo Telecom en Liquidación y en el anexo solo están discriminadas las ventas realizadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006.

Del cuadro anterior, se extrae que hay seis (6) clientes que no cumplieron con lo estipulado en las escrituras de venta en cuanto a la forma de pago. Estos casos son los correspondientes a los inmuebles identificados con los numerales 2, 3, 4, 5, 10 y 12.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles en el mes de septiembre fue:

### 1. Venta de un predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Vendedor:	PAR
Comprador:	Alcaldía de Bahía Solano
Escritura de Venta:	Nº 2508 del 10 de abril de 2007 Notaria 38 de Bogotá
Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó),
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$11 millones de pesos, el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir \$43 millones de pesos en 36 cuotas iguales cada una de \$1 millón de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15.6 millones de pesos de capital, mas intereses corrientes más cláusula de compensación

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

### 2. Venta de un predio en Granada (Meta) al señor Oscar Parada Robayo.

Vendedor:	PAR
Comprador:	Oscar Parada Robayo
Escritura de Venta:	No. 1541 del 24 de agosto de 2006 Notaría 46 de Bogotá

Inmueble vendido:	Carrera 14 No.14-71
Matricula inmobiliaria	No. 236-0046009
Precio de venta	\$113 millones de pesos
Forma de pago:	\$23 millones de pesos el 9 de diciembre de 2005 y el saldo restante es decir \$90 millones de pesos en 3 cuotas iguales cada una de \$30 millones de pesos, siendo la primera a los 4 meses siguientes de la firma de la escritura de venta (24 de agosto de 2006).
Saldo a la fecha:	\$90 millones de pesos de capital, más los intereses pactados en la escritura de venta mas cláusula de incumplimiento.

El PAR hace vigilancia y seguimiento al proceso, sin embargo, el 29 de septiembre de 2011, el señor Oscar Parada Robayo, allegó comunicación al PAR con la cual ofrece el pago de la deuda pero solo de capital, es decir que propone cancelar \$90 millones así: \$50 millones los cuales consigna en la cuenta que se le indique y el saldo dentro de 6 meses, a lo cual se está proyectando respuesta, para informarle al señor Robayo que no es posible condonarle los intereses corrientes pactados en la escritura pública de compraventa y que el plazo máximo para que cancele su obligación es el 31 de diciembre de 2011, dada la culminación de la existencia jurídica del PAR, además que el proceso iniciado en su contra no cesaría hasta tanto el se ponga al día con la obligación contractual adquirida con el PAR

### Proceso Ejecutivo Mixto

Demandante: Fiduagraria S.A. y Fiduciar S.A.  
 Demandado: Oscar Parada Robayo  
 Rad.: 2010-00019  
 Juzgado de Conocimiento: 39 Civil del Circuito de Bogotá  
 Demanda hipotecaria en Granada: noviembre de 2008  
 Rechazo de la demanda: Enero de 2009  
 Nuevamente presentación de la demanda en Bogotá

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

### 3. Venta de un predio en Cartagena (Bolívar) a Ganadería Brisas de Agualinda.

Vendedor:	PAR
Comprador:	Ganadería Brisas de Agualinda y Jaime Rojas
Escritura de Venta:	No. 1704 del 1 de Agosto de 2007 Notaría 46 de Bogotá
Inmueble vendido:	Carrera 10 A No. 32 A-19 Urbanización la Matuna
Matricula inmobiliaria	No. 060-0071293
Precio de venta	\$490 millones de pesos

Forma de pago:	\$98 millones de pesos el 1 de Agosto de 2009 y el saldo restante es decir \$392 millones de pesos en 1 sola cuota a los 15 meses de la firma de la escritura de venta (1 de Agosto de 2009).
Saldo a la fecha:	\$268 millones de pesos de capital, mas los intereses pactados en la escritura de venta más cláusula de incumplimiento

Se instauro un **PROCESO EJECUTIVO MIXTO** ante el Juzgado Octavo Civil del Circuito y se informa los movimientos procesales:

-El 12 de septiembre de 2011 el PAR presentó la demanda contra la Sociedad Ganadería Brisas de Agualinda S.C.A. y Jaime Rojas García cuyas pretensiones fueron las siguientes: 1-Librar mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de \$268.205.197.00 por concepto de capital adeudado. 2- Librar mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de \$49.000.000.00 por concepto de cláusula penal pactada en la escritura de compraventa 01704 del 01 de agosto de 2007.3- Librar mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de \$268.205.197.00 por concepto de intereses corrientes. 4-Ordenar la venta en pública subasta del inmueble objeto de la demanda. 5- Condenar en costas y agencias en derecho a los demandados.

-El 15 de septiembre de 2011 el Juzgado Octavo Civil del Circuito profirió auto donde Inadmitió la demanda por cuanto era necesario allegar otros documentos, entre otros, Certificado de existencia y representación legal actualizado.

-El 26 de septiembre de 2011 se presentó subsanación de demanda allegando los documentos requeridos por el juzgado. Estamos a la espera de la admisión de la demanda.

#### 4. Venta de un predio en Bogotá a la Unión Sindical de Trabajadores de las Comunicaciones – USTC

Vendedor:	PAR
Comprador:	Unión Sindical de Trabajadores de las Comunicaciones USTC
Escritura de Venta:	No. 00719 del 24 de abril de 2007 Notaría 46 de Bogotá
Inmueble vendido:	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 201, 202, 301, 302, 401, 402 y Local 3
Matriculas inmobiliarias	No. 50C-0107112, 50C-0107111, 50C-0107113, 50C-0107110, 50C-0107109, 50C-0107108 y 50C-0107115
Precio de venta	\$243 millones
Forma de pago:	\$150 millones el 20 de Abril de 2007 y el saldo, es decir \$93 millones en 24 cuotas mensuales contadas desde los 30 días siguientes de la firma de la escritura

	de venta (24 de Abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$93 millones de capital, más los intereses pactados en la escritura de venta mas cláusula de incumplimiento

### Proceso Ejecutivo Mixto

Demandante: PAR Telecom

Demandado: Unión Sindical de Trabajadores de las Comunicaciones -USTC.

Radicado: 2009-00213

Juzgado de Conocimiento: 17 Civil del Circuito de Bogotá.

Presentación de la demanda: el 13 de febrero de 2009

Presentación solicitud medidas preventivas

Mandamiento de pago: 15 de mayo de 2009.

Decretaron pruebas y hay testimonios para el 2 de febrero. Interrogatorio, para el 7 de enero de 2011.

El 22 de septiembre de 2011, el Tribunal Superior de Bogotá, Sala Civil, confirma la sentencia.

Corresponde en consecuencia remitir el expediente al juzgado de origen para que continúe la ejecución;

-La abogada del PAR mediante concepto jurídico explicó que en el contrato de mutuo garantizado con hipoteca y suscrito con la USTC, se pactó de manera simple la **CLAUSULA PENAL**, por tanto se entiende que la misma es a título de perjuicios; como en el ejecutivo instaurado por el PAR, se hace exigible la obligación principal y los intereses por mora, se estaría cobrando dos veces el mismo concepto.

Es importante resaltar que mediante comunicación USTC-042-P del día 19 de septiembre de 2011, el Presidente de la Unión Sindical de Trabajadores de las Comunicaciones, autoriza expresamente al Grupo empresarial RIV, en cabeza de su representante legal señor Ricardo Iván Villareal, para que adelante ante el PAR las gestiones necesarias para que ese Grupo asuma la deuda que tiene el sindicato con el PAR por la venta del Edificio Gómez y se le cedan los derechos litigiosos del proceso iniciado en su contra.

Frente a ésta autorización, el Grupo empresarial RIV, allegó correo electrónico del 27 de septiembre, ratificando su intención de comprar la deuda que tiene la USTC, sin embargo, la oferta allegada no incluye intereses corrientes. Este tema será tratado en comité de bienes para ver su viabilidad.

### 5. Venta de un predio en la Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey del municipio de Ocaña, Norte de Santander, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Ocaña

Vendedor:	PAR
Comprador:	Alcaldía Municipal de Ocaña
Escritura de Venta:	No. 3625 del 31 de diciembre de 2009 otorgada en la

	Notaría 19 del Círculo de Bogotá, aclarada con la No. 1609 del 21 de julio de 2010 otorgada en la Notaría 76 de Bogotá
Inmueble vendido:	Lote ubicado en la Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matricula inmobiliaria	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	Pago total a los 20 días de registrada la escritura de Venta.
Saldo a la fecha:	\$20 millones

Se solicitó a la Notaría 19 del Circulo de Bogotá la primera copia que presta mérito ejecutivo la escritura pública 3625 del 31 de diciembre de 2009, ya que en el PAR no reposa este documento.

**6. Venta de dos lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle), venta efectuada por el PAR al Distrito de Buenaventura**

Vendedor:	PAR
Comprador:	Distrito de Buenaventura
Escritura de Venta:	No. 3276 del 10 de Diciembre de 2010 Notaría 61 de Bogotá
Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matricula inmobiliaria	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta.
Saldo a la fecha:	\$150 millones

Se solicitó a la Notaría 61 del Circulo de Bogotá la primera copia que presta mérito ejecutivo la escritura pública 3276 del 10 de diciembre de 2010, ya que en el PAR no reposa este documento.

**1.4.1.1 El estado actual de los inmuebles INVADIDOS**

**Inventario de inmuebles del PAR a septiembre 30 de 2011**

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

El siguiente, es el estado de los 14 inmuebles avaluados en \$11.414 millones que quedan a 30 de septiembre de 2011:

Inmuebles	Cantidad	Valor del Avalúo (\$)
Disponibles para la venta	6	6.773
Con Problemas jurídicos y administrativos	8	4.641
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>11.414</b>

Cifras en millones de pesos

Inmuebles	Cantidad	Valor del Avalúo (\$)
<p><u>Disponibles para la venta:</u> (6) avaluados en \$6.773 millones</p> <p>1. Barranquilla Siape Servidumbre, avaluado en \$34.4.millones ofrecido en venta a la alcaldía de Barranquilla las vías existentes sobre terrenos del PAR.</p> <p>2. Barranquilla Siape Lote Libre avaluado en \$35.8 millones. Adjudicado en venta a CISA y en proceso de escrituración a CISA.</p> <p>3. Fusagasugá Prometido en Venta en Julio a un particular por el 77% del avalúo 2011. Avaluado en \$3.352 millones. A escriturar en diciembre de 2011.</p> <p>4. San Andrés, avaluado en \$3.025 millones.</p> <p>5. San Pedro avaluado en \$325 millones. Prometido en venta a un particular a través de una inmobiliaria por el 71% del avalúo.</p> <p>6. Guamal, libre para la venta, en proceso de avalúo, se ofrecerá en venta a CISA.</p>	6	6.773
<p><u>Problemas jurídicos y administrativos:</u> (8) avaluados en \$4.641 millones</p> <p><u>(4) Inmuebles invadidos - avaluados en \$3.591 millones:</u></p> <p>1. Maratea-Barranquilla: con proceso reivindicatorio. Avaluado en \$3.356 millones</p> <p>2. Samaniego: propiedad compartida con el PAR de Adpostal en partes iguales. Cuenta con condición resolutoria a favor del municipio con proceso reivindicatorio. Avaluado en \$26 millones</p> <p>3. Buenaventura Gamboa: invadido en proceso de iniciar acciones de reivindicación. Avaluado en \$194 millones</p> <p>4. Campo de la Cruz: ocupado por estación de la Policía Nacional, ofrecido en venta a la Policía Nacional. Avaluado en \$15 millones.</p>	8	\$4.641
<u>(1) de la Nación avaluados en \$406 millones</u>		

Inmuebles	Cantidad	Valor del Avalúo (\$)
1. Turbo: Avaluado en \$406 millones Sobre el anterior se escribió a MINTIC, para solicitar se recibiera el predio, pendiente de respuesta. Se informó sobre su estado a la Alcaldía de ese municipio, por cuanto ellos manifiestan que el predio es de su propiedad.		
<u>(3) Otros Problemas – Condiciones Resolutorias avaluados en \$644</u>		
1. Jericó: Devuelto al municipio en audiencia de conciliación, sin embargo el acta de conciliación fue IMPROBADA por lo que se solicitará a la Alcaldía el reintegro del predio. Avaluado en \$88 millones 2. Tausa: Invadido. Avaluado en \$11 millones 3. Restrepo: Invadido. Avaluado en \$545.6 millones		
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>11.414</b>

Millones de pesos.

#### 1.4.1.1.1 Barranquilla Atlántico, ubicado en la Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Maratea:

En cuanto al colegio de FUNDEPA se obtuvo correo electrónico el 23 de julio de 2011, por parte del abogado de ésta institución, quien solicitó al PAR, el desplazamiento de un funcionario a fin de poder iniciar conversaciones con los poseedores para lograr una negociación sobre el lote. El PAR efectuó visita el 4 de agosto de 2011 a los abogados de los Representantes del Colegio Fundepa, quienes manifestaron su intención en legalizar el área ocupada por el colegio, como consecuencia el PAR les informó del valor del avalúo y las condiciones de la posible negociación. Finalmente, los abogados de Fundepa, indicaron que tanto el precio de inicio de la negociación como las condiciones serían informadas a la Junta que conforma la Dirección del Colegio, con la intención de tomar una decisión frente al tema, éstos se comprometieron que una vez obtuvieran la información al respecto la pondrían en conocimiento del PAR para iniciar una negociación.

De acuerdo con lo anterior, el 7 de septiembre el PAR efectuó una nueva visita a Barranquilla, con el fin de reunirse con los representantes del Colegio y sus socios, quienes finalmente presentaron una propuesta para comprar el lote invadido por el Colegio, ofreciendo la suma de \$100 millones mediante correo electrónico del 8 de septiembre.

Teniendo en cuenta el valor de la oferta, en relación con el avalúo correspondiente al predio ocupado por FUNDEPA, se elaboró relación costo beneficio dejando como base para el mismo el avalúo total del predio (\$3.356 millones), el cual arrojó como resultado



una cifra negativa (-\$251 millones), lo cual nos indica que el predio genera solo gastos y ningún ingreso y cualquier cifra que se reciba por encima del resultado costo beneficio estaría dentro de las políticas de venta del PAR, las cuales indican según lo señalado en el artículo 36 del Decreto 2211 de 2004, que el PAR podrá enajenar por un valor inferior al avalúo, cuando la relación costo-beneficio de cada operación, calculada de acuerdo con la metodología que expida el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, sea favorable, norma que se aplica a esta oferta.

Sin embargo, el tema será llevado al próximo Comité Fiduciario, para definir si se adjudica o no el área ocupada por Fundepa a sus invasores, teniendo en cuenta además que dentro del proceso iniciado se profirió Fallo de Primera Instancia, en donde se desestimaron las pretensiones de la demanda, por cuanto no se encontraba individualizado e identificado el inmueble por cuanto el entonces apoderado del PAR, a pesar de solicitar el pleno derecho y dominio del inmueble manifestó que eran 28 hectáreas las que se pretendían reivindicar y no las 23 que fueron las restantes después de la venta a la Gobernación del Atlántico, por lo tanto para el Juez no hubo identificación precisa del inmueble a reivindicar.

**El estado actual del proceso iniciado por el PAR es el siguiente:**

Acciones judiciales iniciadas por el PAR	Proceso Ordinario de Reivindicación
Demandante	Consorcio Remanentes Telecom
Demandado	Rodolfo Blanco Benítez/Héctor Iriarte Villa/ Francisca Bohórquez
Radicado	2008-00299
Juzgado de Conocimiento	10º Civil del Circuito de Barranquilla
Etapa Procesal	Sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda
Estado del proceso	El 2 de mayo de 2011, se profirió fallo de primera instancia y el Juez desestimo las pretensiones de la demanda (PAR), seguidamente se impugno la decisión a través del recurso de apelación presentado el 5 de mayo de 2011. El abogado de la regional del Atlántico sustentó el recurso el 26 de julio de 2011. Se encuentra al despacho para decisión del recurso.

**1.4.1.1.2 Samaniego Nariño, ubicado en la Calle 5 No. 6-60:**

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011, no obstante lo anterior, el PAR hace vigilancia y seguimiento al proceso.

Acciones judiciales	Acción de Reparación Directa
---------------------	------------------------------

iniciadas por el PAR	
Demandante	Consortio Remanentes Telecom
Demandado	Municipio de Samaniego
Radicado	2008-00062
Juzgado de Conocimiento	3º Contencioso Administrativo Pasto
Etapa Procesal	Sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda
Estado del Proceso	Se impugnó la decisión mediante Recurso de Apelación, el cual se admitió el 7 de octubre de 2009. El 4 de mayo de 2011, la abogada externa presentó memorial al Tribunal contencioso Administrativo de Nariño a fin de que sea resuelto el recurso de apelación. El demandante no logró demostrar la existencia de los perjuicios alegados en la demanda. En espera de la decisión del recurso de apelación.

#### **1.4.1.1.3 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:**

Teniendo en cuenta que el predio se encuentra invadido parcialmente, el levantamiento topográfico practicado se hizo con el fin de dar claridad a las áreas remanentes que son propiedad del PAR y conocer su situación jurídica actual. Como resultado tenemos que de los 69.280,42 m<sup>2</sup> que componen el lote, 10.964,72 m<sup>2</sup> están invadidos por una comunidad con construcciones hechas allí por los mismos invasores (barrio) y 30.155,14 m<sup>2</sup> están cercados por un particular quién aun no ha edificado en él. De acuerdo con el resultado del levantamiento topográfico se iniciaron los estudios correspondientes y recolección de información con el objeto de iniciar las acciones judiciales para obtener la restitución del inmueble.

Es de anotar que de acuerdo al pronunciamiento de la Procuraduría 20 Judicial II ante el Tribunal Administrativo del Valle, sobre la conciliación prejudicial, solicitada por el PAR, a través de abogado externo, este asunto no es susceptible de conciliación extrajudicial, por la naturaleza del asunto, por tal razón se iniciará el proceso reivindicatorio.

#### **1.4.1.1.4 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19:**

El PAR actualizó al mes de agosto, los folios de matrícula No. 045-0012726, 045-52097 y 045-0034584, con el fin de iniciar conciliación y de ser necesario iniciar las acciones judiciales correspondientes.

Se remitió poder y los antecedentes de la situación del inmueble a fin de iniciar acción prejudicial ante la Procuraduría al abogado externo de la regional Atlántico, en el evento

de no llegar a un acuerdo de compraventa, se debe iniciar acciones judiciales contra la policía Nacional y negociar las mejoras

#### **1.4.1.2 Estado actual de los inmuebles de la NACIÓN:**

##### **1.4.1.2.1 Palmira Valle, ubicado en la Carrera 25 Calle 30 Esquina:**

Se efectuó la entrega de éste predio a MINTIC el 9 de septiembre de 2011, razón por la cual el predio sale de la base de datos del PAR y de los Estados Financieros.

##### **1.4.1.2.2 Turbo. Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15:**

El PAR hizo el respectivo estudio jurídico al expediente del inmueble arrojando como resultado que el inmueble fue adquirido por la Nación mediante escritura pública la cual fue aclarada, que el bien fue destinado al funcionamiento de la Sede de Telecom, que no se realizó transferencia de dominio a favor de Telecom, simplemente ostentó el uso y goce del bien inmueble, de igual manera mediante acta de entrega de 2004, COLTEL entregó a Telecom en Liquidación la tenencia y posesión del inmueble y a su vez Telecom en Liquidación lo entregó al PAR con el objeto de cumplir con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil, es decir recibir los bienes con el fin de administrarlos, sanearlos y proceder a su enajenación según sea su situación.

De acuerdo con lo anterior, es claro que el PAR no puede efectuar ninguna operación comercial sobre el bien, por cuanto la titularidad del bien recae sobre la Nación, por lo que el PAR tampoco puede continuar con su administración.

Debe tenerse presente que Telecom efectuó mejoras sobre el bien, la cuales se encuentran registradas en el archivo de Catastro del Municipio de Turbo y ostentando la tenencia ininterrumpida del bien, la entrega debe efectuarse a MINTIC en calidad de Fideicomitente y una vez se efectúe este proceso MINTIC quedaría facultado para iniciar la formalización del título de propiedad a su favor, formalización que no podrá adelantar el PAR toda vez que no detenta la calidad de Entidad Pública.

Se está acordando con MINTIC la estrategia de entrega de éste predio.

#### **1.4.1.3 El estado actual de los inmuebles con OTROS PROBLEMAS es el siguiente:**

##### **1.4.1.3.1 Jericó, Boyacá ubicado en la Carrera 3 No. 4-02/04:**

Mediante comunicación UJR-1988 y 1992 del 4 de agosto de 2011, el PAR amplió su concepto emitido en los meses de junio y julio, informando que con el objeto de iniciar acciones tendientes a la recuperación de la posesión del bien. El 29 de junio se solicitó a la Procuraduría 69 Judicial para Asuntos Administrativos, convocar audiencia de conciliación extrajudicial al municipio de Jericó, la cual se llevó a cabo el 28 de julio como se mencionó antes y que se declaró fracasada por cuanto la Procuraduría señaló que la

acción e Reparación Directa se encuentra caducada (2 años contados a partir del día siguiente de ocurrida la ocupación), como no se contaba con una fecha exacta, el despacho tomó como fecha de inicio el 6 de junio de 2008, fecha en la cual se celebró conciliación prejudicial en la Procuraduría 55 Judicial ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, conciliación que como ya se ha mencionado fue IMPROBADA teniendo en cuenta que el apoderado del PAR no ostentaba entonces la legitimación para suscribir el acuerdo celebrado el 1 de agosto de 2008, por no estar facultado de manera expresa para ello.

Se resaltó que para el caso de inmuebles ocupados por Entidades Estatales para el desarrollo de obras públicas, la única acción posible contra el daño antijurídico que esta genera es la acción de reparación directa. Se debe recuperar la posesión del inmueble que jurídicamente ya está caducada o intentar la comercialización.

#### **1.4.1.3.2 Tausa, Cundinamarca, ubicado en la Calle 2 No. 2-55 Vereda Pueblo Viejo Centro:**

Pese a que el Juez Administrativo de Zipaquirá se pronunció sobre la acción contractual instaurada por el Alcalde de Tausa en el sentido que determinó que dicha acción se encuentra caducada y esto constituye un fallo que declara impróspera la acción contractual, con lo que se puede concluir que el municipio no cuenta con esta acción legal, para poder solicitar la resolución del contrato de donación, realizado mediante escritura 28 del 29/01/90, también es cierto que en el acuerdo 016 del 1/11/88 por medio de la cual se da en calidad de donación a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones un lote de terreno destinado a construir la sede de Telecom en el municipio de Tausa Cundinamarca, que en su artículo sexto reza: “si en el transcurso de 18 meses Telecom no construye, revertirá la propiedad del terreno al municipio”

#### **1.4.1.3.3 Restrepo. Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21:**

El 21 de julio de 2011 mediante oficio PARDS 027039 la apoderada general del PAR le remitió poder y documento anexos al abogado de la regional de Bogotá Dr. David Alarcón Falla para que solicitara conciliación prejudicial y obtener la reivindicación del inmueble.

Mediante comunicación PARDS28458 del 26 de agosto, el PAR invitó a la Alcaldía del Municipio de Restrepo a devolver el predio ocupado por la Concha Acústica o su defecto se le ofreció en venta a fin de legalizar la ocupación. A la fecha del cierre del mes de septiembre no se ha recibido respuesta frente a éstas alternativas de solución.

Sobre este tema, la acción que se debe impetrar es la de Reparación Directa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 No. 8 del C.C.A. ésta caducó por cuanto son dos (2) años contados a partir del día siguiente del acaecimiento del hecho, omisión u operación administrativa ocurrida la ocupación temporal o permanente del inmueble de propiedad ajena. Según concepto jurídico, debemos recuperar la posesión del inmueble que jurídicamente ya está caducadas o intentar la comercialización del mismo.

### **Otras Gestiones:**

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de Septiembre de 2011.

#### **1.4.1.4 Cobro de cánones por contratos de arriendo:**

Pese a que el PAR no cuenta con predios en arriendo, los siguientes fueron arrendados con anterioridad a su venta, quedando un saldo pendiente por pagar en cada uno de los siguientes casos:

##### **1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Bahía Solano (Chocó), el cual se tenía arrendado a la Asociación Padres Del Hogar Infantil Los Vidales.**

Mediante oficio PARDS 22934 fecha septiembre se le solicito al abogado del PAR para que se practique interrogatorio de parte como prueba preconstituida y poder dar inicio al proceso ordinario, ya que en los archivos del PAR no reposa el original del contrato de Arrendamiento de fecha 1 de junio de 2001.

##### **2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), el cual se tenía arrendado al Consejo Superior de la Judicatura.**

El Consejo Superior de la Judicatura, efectuó el pago total por la suma de \$19 millones el día 1 de septiembre de 2011, los cuales corresponden al producto de la conciliación a favor del Consorcio de Remanentes de Telecom. Con este pago, el C.S. de la J. queda a paz y salvo y la deuda desaparece de los estados financieros del PAR.

##### **3. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Marinilla (Antioquia), el cual se tenía arrendado a la señora Sandra Yudely Novoa.**

Se debe iniciar un interrogatorio de parte para preconstituir una prueba con el fin de poder iniciar el proceso ejecutivo y a la vez se iniciará un proceso ordinario declarativo.

##### **4. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres.**

Se realizó un interrogatorio de parte para preconstituir una prueba con el fin de poder iniciar el proceso ejecutivo y paralelamente el proceso ordinario declarativo.

## **5. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena**

El 19 de julio de 2011 mediante oficio PARDS-026998-11 el PAR solicitó a la Alcaldía de Cartagena a la Dirección de Apoyo Logístico, información sobre el pago de las facturas No. 2051 y 2052 del 1 de junio de 2011, con las cuales se está cobrando unos cánones de arriendo de la oficina 201 del Edificio Mariscal de la ciudad de Cartagena. El PAR efectuó visita directa a la Alcaldía con el fin de averiguar sobre el estado del pago, se pudo establecer que lo más posible es que el mismo no se efectúe porque internamente en la Alcaldía ya efectuaron todos los trámites necesarios para efectuar el pago sin que a la fecha se haya efectuado el pago.

Se debe iniciar un interrogatorio de parte para preconstituir una prueba con el fin de poder iniciar el proceso ejecutivo toda vez que no se cuenta con el original del contrato de arriendo y a la vez se iniciará un proceso ordinario declarativo.

### **1.4.2 Muebles**

A 30 de septiembre de 2011 quedan en el inventario, bienes muebles evaluados en \$0.6 millones de pesos que corresponden a otros bienes muebles que están siendo utilizados para el funcionamiento del PAR.

### **1.4.3 Seguros**

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

## **OBLIGACIONES REMANENTES**

### **1. Gestiones Financieras**

#### **1.1 Estados Financieros**

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763.080 billones.

<b>Año</b>	<b>Vr Activo</b>	<b>Vr Pasivo</b>	<b>Vr Patrimonio</b>
2006	2.205.756	2.843.908	( 638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	( 151.113)
2009	361.410	386.305	( 24.895)
2010	239.520	278.050	(35.530)

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

Millones de pesos

CONCEPTO	Septiembre 2010	Agosto 2011	Septiembre 2011	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	
<b>ACTIVOS</b>				
BANCOS	435	337	312	-25
INVERSIONES PORTAFOLIO	40.558	40.740	40.716	-24
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	62.740	65.182	66.436	1.254
INVERSIONES ACCIONES	798	322	322	0
CUENTAS POR COBRAR	141.835	77.227	68.266	-8.961
INVENTARIOS	946	420	419	0
OTROS ACTIVOS	14.742	11.232	11.263	31
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>262.053</b>	<b>195.460</b>	<b>187.734</b>	<b>-7.726</b>
<b>PASIVOS</b>				
CUENTAS POR PAGAR	-58.791	-71.696	-70.354	1.342
OTROS PASIVOS	-23.511	-14.037	-12.379	1.658
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-12	0	0	0
OBLIGACIONES LABORALES	-8.345	-21.268	-22.246	-978
PASIVOS ESTIMADOS	-227.662	-165.343	-165.343	0
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>-318.320</b>	<b>-272.344</b>	<b>-270.322</b>	<b>2.023</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL FISCAL	-357.144	-400.240	-396.801	3.439
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	384.829	446.046	446.046	0
SUPERAVIT POR VALORIZACION	-14.742	-11.233	-11.262	-30
PERDIDA DEL PERIODO	43.325	42.311	44.605	2.295
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>56.267</b>	<b>76.884</b>	<b>82.588</b>	<b>5.704</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>-262.053</b>	<b>-195.460</b>	<b>-187.734</b>	<b>7.726</b>

❖ A septiembre se refleja una disminución neta del activo por \$7.726 millones representada en:

Registros por \$ 782 millones entre cuentas del activo que no lo afectan así:

Detalle	Valor (\$)
Ajuste mayor valor registrado por revocatoria de fallo.	2
Reclasificación de cuentas por cobrar a los juzgados	45
Cancelación del Consejo Superior de la Judicatura por arrendamientos	20
Abono Inravisión en liquidación (Mintic)	556
Embargo nuevo con su respectiva provisión	26

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

Reintegro del Juzgado por embargo	133
<b>TOTAL</b>	<b>782</b>

Millones de pesos

Registros por \$ 9.538 millones que disminuyeron el activo así:

<b>Detalle</b>	<b>Valor (\$)</b>
Gravamen Movimiento Financiero	7
Abono cuotas cartera venta inmuebles- Cosmitet-Grupo empresarial RIV-Julio Cesar Sánchez	1.100
Ajuste fallo de segunda instancia del Consejo de Estado del saldo a favor de la declaración de Renta del año 1999 de la extinta Telecom.	5.071
Ajustes Fichas Nos.257 y 258, Acta Comité de Depuración No.25	25
Embargo cuenta de ahorros	26
Abono a Telecartagena – Telecom	2.073
Ajuste precio de mercado TES	25
Pagos realizados	1.048
Reclasificación entre cuentas por cobrar y por pagar	46
Legalización viáticos	12
Reintegro Sanitas	3
Reintegro por consignaciones en cuenta de Fiduagraria	102
<b>TOTAL</b>	<b>9.538</b>

Millones de pesos

Registros por \$ 1.812 millones que aumentaron el activo así:

<b>Detalle</b>	<b>Valor (\$)</b>
Valorización Inmuebles por avalúo	30
Consignación por abonos cartera de inmuebles	1.092
Reintegro aportes exfuncionarios	5
Pago Consejo Superior de la Judicatura	20
Desembolso para viáticos	8
Reintegro por consignaciones en cuenta de Fiduagraria	230
Varios menores	3



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

Rendimientos generados en los encargos y cuentas de ahorro	199
I.V.A. por pagar del recaudo de Inravisión	39
Ajuste a precio de mercado de los TES	186
<b>TOTAL</b>	<b>1.812</b>

Millones de pesos

- A septiembre se refleja una disminución neta del pasivo por valor de \$2.023 millones de pesos así:

Registros por \$ 5.006 millones de pesos que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Registro causaciones de proveedores	853
Causación aportes a pensión, salud, cooperativas y embargos de nominas suspendida y vigente.	439
Pagos de Telecom a Teles	2.118
Ajuste Cuenta por pagar a agosto 31 de 2011 de US\$3.043.419,83 a una TRM \$1.915,10	386
Causación IVA (Inravisión)	39
Causación de nomina suspendida de PPA, y vigente mes de Septiembre de 2011	1.048
Causación de sentencias	123
<b>TOTAL</b>	<b>5.006</b>

Millones de pesos

Registros por \$2.982 millones de pesos que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos proveedores	1.048
Pago de IVA	94
Devolución aportes extralegales	0,3
Ajustes cuentas de salud y pensión	182
Registro Ficha Técnica No. 256 aprobada mediante acta No. 25 del comité de depuración.	1.658
<b>TOTAL</b>	<b>2.982</b>

Millones de pesos

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

- En septiembre se refleja una disminución neta en el patrimonio por \$5.704 millones de pesos que corresponde:

Detalle	Valor (\$)
Disminución por pérdida del ejercicio ocasionada por gastos mensuales del PAR \$2.670 millones que incluye la nomina del PPA \$1,148 e ingresos por (\$375) millones.	2.295
Ajuste fallo de segunda instancia del Consejo de Estado reconoció del saldo a favor de la declaración de Renta del año 1999 de la extinta Telecom.	5.070
Actualización de avaluos predios de Jericó y Tausa.	-29
Registro Ficha Técnica No. 257 y 258 correspondientes a cuentas del activo aprobada mediante acta No. 25 del comité de depuración.	25
Registro Ficha Técnica No. 256 correspondiente a cuenta del pasivo aprobada mediante acta No. 25 del comité de depuración.	-1.657
<b>TOTAL</b>	<b>5.704</b>

Millones de pesos

Las variaciones de la cuenta de Pasivos Estimados y Provisiones de acuerdo con la conciliación mensual que se efectúa entre las bases de datos del área jurídica y los saldos contables, se registran en cuentas de orden por efectos de control.

## 1.2. Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259

Millones de pesos

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

Para la vigencia 2011 el comportamiento ha sido el siguiente:

**Ingresos**

Ingresos	Total Presupuesto ene - dic. 2011 (\$)	Ejecución Presupuestal/Septiembre			
		Eje a Ago. (\$)	Sep. 2011 (\$)	Eje Ene - Sep. (\$)	Eje (%)
<b>1. Disponibilidad Inicial</b>	<b>107.443</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>107.443</b>	<b>100%</b>
<b>2. Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>4.484</b>	<b>2.964</b>	<b>159</b>	<b>3.123</b>	<b>70%</b>
<b>3. Ingresos de Capital</b>	<b>14.802</b>	<b>11.310</b>	<b>2.151</b>	<b>13.416</b>	<b>91%</b>
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	6.908	4.934	556	5.490	79%
b. Venta de Inmuebles	3.445	3.002	0	3.002	87%
c. Recuperación cartera inmuebles	2.034	1.437	1.211	2.602	128%
d. Rendimientos Financieros	2.416	1.937	384	2.322	96%
<b>Total Ingresos (1+2+3)</b>	<b>126.729</b>	<b>14.274</b>	<b>2.310</b>	<b>123.981</b>	<b>98%</b>

Millones de pesos

Conforme a la ejecución acumulada al cierre del período enero – junio, se estableció la proyección de ingresos para el segundo semestre del 2011, teniendo en cuenta que las metas proyectadas no fueron alcanzadas el presupuesto de ingresos enero – diciembre de la vigencia 2011, fue modificado.

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de septiembre de 2011 se recibieron ingresos por valor de \$2.310 millones distribuidos así:

- Otros Ingresos por valor de \$159 millones, (recuperación de embargo proceso de Kevin Viancha, José Sánchez Zúñiga y Raúl Pérez Carmona \$133 millones, arrendamiento \$20 millones, copia de historias laborales \$0.2 millones, reintegro en aportes en salud \$3 millones, reintegro en aportes en pensión \$1.7 millones, pago proceso judicial \$0.2 millones, reintegro viáticos \$0.2 millones, otros \$0.7 millones).
- Recuperación de cartera (serv. y otros) \$556 millones pagados por Inravisión en Liquidación.
- Recuperación de cartera inmuebles \$1.211 millones, (pagado por SIGMA LTDA/COSMITEC LTDA/Dionisio Manuel Alandete, Valois Lozano Melania, Nelson Castro y CIA/SERVICIO NAL DE TRANSPORTE, María del Socorro David, y Grupo Empresarial RIV, quien cancelo la totalidad de la deuda.
- Rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$384 millones.

**Gastos**

La ejecución de gastos para el cierre del mes de septiembre es la siguiente:

Gastos	Total Presupuesto ene -	Ejecución Presupuestal/Agosto
--------	-------------------------	-------------------------------

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

	dic. 2011 (\$)	Eje a Ago. (\$)	Sep. (\$)	Eje Ene - Sep. (\$)	Eje (%)
1. Gastos Heredados	42.974	20.275	1.503	21.778	51%
2. Gastos Generales	3.326	2.383	20	2.403	72%
3. Honorarios	19.380	13.900	63	13.963	72%
4. Provisiones	58.562	158	0	158	0%
5. Otras Contingencias Litigiosas	2.487	0	0	0	0%
<b>Total (1+2+3+4)</b>	<b>126.729</b>	<b>36.716</b>	<b>1.585</b>	<b>38.302</b>	<b>30%</b>

Millones de pesos

En el mes de julio el Comité Fiduciario aprobó el presupuesto para el período julio – diciembre de 2011 por \$16.962 millones, para un presupuesto definitivo por el período enero – diciembre de 2011 por \$126.729 millones.

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de septiembre de 2011, se comprometieron \$1.585 millones para un acumulado de enero a septiembre de \$38.302 millones correspondiente al 30% del total presupuestado.

Teniendo en cuenta las anteriores aclaraciones. Las variaciones de los grupos principales del presupuesto durante el mes de septiembre de 2011 del PAR fueron las siguientes:

Gastos Heredados:

El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$42.974 millones para el período comprendido entre enero a diciembre de 2011, durante el mes de septiembre se comprometió, \$1.503 millones correspondiente a la nomina PPA y el pago de sentencias condenatorias; para el período enero – septiembre, se ha comprometido el 51%, equivalente a \$21.778 millones del total aprobado.

Gastos Generales:

Los gastos generales en el mes de septiembre de 2011, presentan registros por \$20 millones, y un acumulado al cierre de septiembre de \$2.403 millones correspondiente al 72% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2011.

Honorarios:

El rubro de Honorarios en el mes de septiembre presenta registros por \$63 millones, y registros acumulados para el periodo enero - septiembre por \$13.963 millones correspondiente al 72% del total presupuestado.

## Pagos

En la vigencia 2006 se realizaron pagos por \$516.592 millones; en la vigencia 2007 los pagos ascendieron a \$307.741 millones; en la vigencia 2008 por \$86.894 millones. en la

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

vigencia 2009 por \$96.288 millones y en la vigencia 2010 se efectuaron pagos por \$28.647 millones; para un total de \$1.036 billones por las vigencias 2006-2010.

Para el 2011 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	112	2.282
Febrero	106	2.091
Marzo	169	1.382
Abril	120	1.281
Mayo	128	1.475
Junio	126	4.607
Julio	69	922
Agosto	147	1.367
Septiembre	153	1.048
<b>Total</b>	<b>1.130</b>	<b>16.455</b>

Millones de pesos

Durante el mes de septiembre se tramitaron 153 pagos que ascendieron a \$1.048 millones; de los cuales el (86.93%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH. en cheque normal se giro el (6.54%), cheque de gerencia (0.65%), pago de aportes (2.61%), traslados (1.31%) y depósitos judiciales (1.96%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

### 2.1.3 Portafolio de inversiones

Para los cierres de las vigencias 2006 – 2010 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre. 06	143.672	527	72.834	-	217.033
Diciembre. 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre. 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre. 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre. 10	328	85	66.462	40.542	107.417

Millones de pesos

Durante la vigencia 2011 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	CDT	Total
Enero	335	85	65.201	40.508	27	106.156

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

Febrero	350	85	63.372	40.609	27	104.443
Marzo	385	85	64.099	40.682	27	105.278
Abril	328	85	63.575	40.571	27	104.586
Mayo	329	85	64.030	40.694	29	105.167
Junio	330	85	60.148	40.689	29	101.281
Julio	331	86	64.698	40.830	29	105.375
Agosto	332	1	65.182	40.711	29	106.255
Septiembre	307	1	66.436	40.687	29	107.460

Millones de pesos

La suma de \$107.460 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	1	0	Embargada
Banco Sudameris	306	0	Embargada
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
<b>Total</b>	<b>307</b>	<b>1</b>	

Millones de pesos.

Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARÍA	CONFIRENTA	27.699	3.50
	RENTA PLAZO	20.967	4.23
FIDUPOPULAR	ESCALAR	0	0
	RENTAR	17.770	3.51
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>66.436</b>	

Millones de pesos.1. Gestiones Financieras

TES:

NEMOTECNICO	TIPO	INDICADOR	VALOR COMPRA (\$)	VALOR NOMINAL (\$)	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TIR COMPRA (%)	VR. MERCADO (\$)	DIAS VTO	RANGO
TC0364150911	TES	TASA FIJA	3.292	3.333	16/09/2010	15/09/2011	4,18	3.327	15	0-30
TC0364150911	TES	TASA FIJA	1.689	1.710	16/09/2010	15/09/2011	4,15	1.707	15	31-90
TC0364150911	TES	TASA FIJA	19	19	16/09/2010	15/09/2011	4,15	19	15	31-90
TC0364131011	TES	TASA FIJA	4.932	5.000	14/10/2010	13/10/2011	4,55	4.972	43	31-90
TC0364081211	TES	TASA FIJA	1.152	1.170	09/12/2010	08/12/2011	5,24	1.154	99	31-90
TCO364081211	TES	TASA FIJA	1.969	2.000	09/12/2010	08/12/2011	5,24	1.973	99	31-90
TCO364081211	TES	TASA FIJA	1.969	2.000	09/12/2010	08/12/2011	5,24	1.973	99	31-90
TCO364150911	TES	TASA FIJA	3.292	3.333	16/09/2010	15/09/2011	4,18	3.327	15	0-30

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

NEMOTECNICO	TIPO	INDICADOR	VALOR COMPRA (\$)	VALOR NOMINAL (\$)	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TIR COMPRA (%)	VR. MERCADO (\$)	DIAS VTO	RANGO
TC0364150911	TES	TASA FIJA	1.689	1.710	16/09/2010	15/09/2011	4,15	1.707	15	31-90
TC0364150911	TES	TASA FIJA	19	19	16/09/2010	15/09/2011	4,15	19	15	31-90
TC0364131011	TES	TASA FIJA	4.932	5.000	14/10/2010	13/10/2011	4,55	4.972	43	31-90
TC0364131011	TES	TASA FIJA	1.157	1.175	09/12/2010	08/12/2011	5,24	1.159	99	31-90
TC0364150911	TES	TASA FIJA	1.646	1.667	16/09/2010	15/09/2011	4,18	1.663	15	31-90
TCO364150911	TES	TASA FIJA	839	850	16/09/2010	15/09/2011	4,15	848	15	31-90
TCO364150911	TES	TASA FIJA	14	14	16/09/2010	15/09/2011	4,15	14	15	31-90
TCO364081211	TES	TASA FIJA	10.868	11.040	09/12/2010	08/12/2011	5,24	10.892	99	31-90
TC0364081211	TES	TASA FIJA	984	1.000	09/12/2010	08/12/2011	5,24	987	18	31-90
<b>Total</b>			<b>40.461</b>	<b>41.040</b>				<b>40.711</b>		

Millones de pesos.

CDT:

Banco	Valor
BBVA	29
<b>Total</b>	<b>29</b>

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el 2011 por un valor total de \$2.322 millones.

## 2.2 Gestiones Jurídicas

### 2.2.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre 06	4.279
Diciembre 07	4.280
Diciembre 08	4.442
Diciembre 09	2.519
Diciembre 10	4.632

Durante la vigencia de 2011 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

<b>Procesos judiciales durante el 2011</b>			
<b>Mes</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Mes</b>	<b>Cantidad</b>
Enero	4.572	Julio	3,573
Febrero	4.607	Agosto	3,370
Marzo	4,620	Septiembre	3,363
Abril	4.174		
Mayo	3.734		
Junio	3.562		

El PAR viene realizando una depuración a la base de datos de procesos judiciales, donde se encontró para algunos procesos, pretensiones que no se tenían; procesos que se han ido corrigiendo en el 2010 y 2011, adicionalmente a esto se incluyeron procesos de la liquidación, de los cuales no se tenía conocimiento; algunos de éstos pertenecen a los que se le deben ceder a Alianza y B-Kapital por la venta de cartera realizada en años anteriores.

En la actualidad el PAR lleva **3.363** procesos así, **948** como demandante y **2.415** como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

<b>Procesos como demandante</b>		
<b>Tipo de Proceso</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Pretensiones (\$)</b>
Administrativos	53	99,718.71
Arbitramento	5	32,458.99
Civiles	441	41,879.89
Disciplinarios	1	0.00
Laborales	300	17,565.32
Penales	148	5,651.21
<b>Total</b>	<b>948</b>	<b>197,274.12</b>

Cifras en millones de pesos.

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

<b>Procesos como demandado</b>		
<b>Tipo de proceso</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Pretensiones (\$)</b>
Administrativo	203	92,593.10



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

Arbitramento	3	30.00
Civil	35	3,879.72
Laborales	2170	275,147.93
Penales	4	0.00
<b>Total</b>	<b>2415</b>	<b>371,650.76</b>

Cifras en millones de pesos.

Durante Septiembre del 2011, se reportaron trece (13) procesos nuevos, de los cuales se encuentran seis (06) como demandante y siete (07) como demandado, discriminados así:

<b>Procesos nuevos del mes de SEPTIEMBRE</b>		
<b>Tipo de Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>
Administrativos	1	0
Arbitramento	1	0
Disciplinario	1	0
Civiles	1	0
Laborales	2	7
Penales	0	0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

Adicionalmente se terminaron veinte (20) procesos, discriminados así:

<b>Procesos terminados durante el mes de SEPTIEMBRE</b>		
<b>Tipo Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>
Administrativos	0	1
Arbitramento	2	0
Civil	3	0
Laboral	0	14
Penal	0	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>15</b>

### 2.2.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	375
2010	128

Para los meses de enero a septiembre de 2011 el comportamiento es el siguiente:

Tutelas durante el 2011			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	6	Julio	6
Febrero	10	Agosto	7
Marzo	43	Septiembre	3
Abril	5	<b>Total</b>	<b>92</b>
Mayo	5		
Junio	7		

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante Septiembre de 2011 se destacan las acciones constitucionales relacionadas:

- ❖ Derecho de Petición (0),
- ❖ Acreencias Laborales (2),
- ❖ Vía de Hecho (0),
- ❖ Reten Social (0).
- ❖ Otros (1).

Durante Septiembre de 2011 notificaron cuatro (4) fallos en primera instancia y uno (1) en segunda instancia, discriminados de la siguiente manera:

Fallos de tutela durante Septiembre de 2011						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	3	0	0	0	0	0
Derechos de Petición	1	0	0	0	0	0

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

Otros Conceptos	0	0	1	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	0	0	0	0	0	0
Retén Social	0	0	0	0	0	0
Vía de hecho		0	0	0	0	0
	4	0	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>		<b>1</b>		<b>0</b>	

Es así como durante toda la vigencia del PAR, se han atendido cuatro mil setenta y Ocho (4.078) tutelas de la cuales, tres mil setecientos cuarenta y seis (3.746) se han notificado con fallo en primera instancia, quedando pendientes trescientas treinta y dos (332). Discriminadas de la siguiente manera:

Fallos de tutela durante la vigencia PAR Septiembre de 2011								
Concepto	Cant.	Fallo de 1ª instancia			Impug	Fallo de 2ª instancia		
		A Favor	En Contra	Sin Fallo		A Favor	En Contra	Sin Fallo
Acreencias Laborales	2224	1849	212	163	2080	926	97	1057
Administrativos	1	1	0	0	1	1	0	0
Derechos de Petición	648	335	258	55	591	101	92	398
Inexequibilidad	140	126	0	14	128	58	0	70
Otros Conceptos	75	52	14	9	65	24	5	36
PPA	175	108	55	12	163	96	26	41
Reten Social	742	554	121	67	686	359	70	257
Vía de Hecho	73	52	9	12	61	14	4	43
<b>Total</b>	<b>4078</b>	<b>3077</b>	<b>669</b>	<b>332</b>	<b>3775</b>	<b>1579</b>	<b>294</b>	<b>1902</b>

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

Incidentes de desacato vigencia PAR				
Tema	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Levantamiento medida cautelar	3	3	3	3
Reten Social	42	44	44	44
Derecho de petición	12	12	13	14
Reliquidaciones	10	10	10	10
Indemnización	7	7	7	7

<b>Incidentes de desacato vigencia PAR</b>				
<b>Tema</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>
PPA	23 (15*)	23 (15*)	23 (15*)	23(15*)
Plan complementario de salud	3	3	3	3
Fuero sindical	1	1	1	2
Auxilio educativo	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>104</b>	<b>105</b>	<b>107</b>

De acuerdo con lo anterior, se encuentran vigentes 107 incidentes de desacato, donde se observa que se ha suspendido la presentación de incidentes en materia de Reten Social, considerando la totalidad de decisiones a favor del PAR.

Igualmente con respecto a desacatos en el tema de PPA se precisa que 29 acciones de tutela se encuentran suspendidas en sus efectos mediante autos 241 de 2010 y 105 de 2011 proferidos por la H. Corte Constitucional.

En el presente mes se han presentado sanciones de multa y arresto en contra de la representante legal de la entidad, lo anterior para el pago de multimillonarias sentencias en fallos de reten social y PPA.

**En el mes de septiembre de 2011, se han presentado los siguientes hechos relevantes:**

**Fallos Favorables en el 100% de las tutelas contestadas en el tema de Reten Social.**

En el mes de SEPTIEMBRE se presenta una notable disminución en la presentación de acciones de tutela en contra de la entidad.

Se indica que se notificaron los fallos en el mes de SEPTIEMBRE de 2011, en los cuales no tutela los derechos invocados por los accionantes, donde se ha obtenido en este mes un 100% de FALLOS FAVORABLES AL PAR.

**Continuación del proceso de cobro de Tutelas revocadas:**

Se continua en este mes de SEPTIEMBRE el proceso para hacer recobro de sumas canceladas en acciones de Tutela que posteriormente fueron revocadas, donde el PAR hace una labor constante para la recuperación de estos dineros. Se ha realizado entrega de poderes a los diferentes abogados para el inicio de proceso.

**Notificación de sanción de Multa y Arresto en incidente de desacato.**

Dentro de la acción de tutela de GERARDO LASPRILLA y otros, imponen sanción de multa y arresto por desacato dentro de la presente acción, considerando que por las

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

razones de hecho y derecho argumentadas no se ha dado acatamiento a lo ordenado por el despacho de TULUA - VALLE DEL CAUCA.

### 2.3 Gestión de Contratos

En la vigencia 2011, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.11	57	\$23.937.5
Febrero.11	61	\$24.378.5
Marzo.11	62	\$24.396.9
Abril.11	65	\$25.133.1
Mayo.11	70	\$25.158.3
Junio.11	67	\$25.296.1
Julio.11	60	\$28.646.7
Agosto.11	68	\$28.761.5
Septiembre.11	72	\$30.011.0

Cifras en millones de pesos

Durante el mes de septiembre de 2011 se realizaron siete (7) nuevas contrataciones por valor de \$122.5 millones de pesos, se terminaron tres (3) contratos por valor de \$12.2 millones de pesos y se efectuó una (1) adición presupuestal por \$1.139 millones de pesos dentro de los contratos vigentes suscritos por el PAR.

En el mes de septiembre de 2011 se adelantaron nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Apoyo como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para realizar la alineación y legajado de las historias laborales de los ex funcionarios de la extinta Telecom y Telesociadas, que son de permanente consulta por parte del PAR.	Mónica Liliana Barón Vargas	058-2011	3.6
2	Apoyar a la Unidad Financiera en la realización del cierre tributario ante la DIAN de las extintas Telesociadas y Telecom hasta la cancelación del RUT ante la DIAN.	Rito Leonel Téllez Clavijo	059-2011	4.8
3	Apoyar a la Unidad Financiera en la depuración de la cartera de servicios de telefonía asumida por Colombia Telecomunicaciones, dentro los contratos de interconexión suscritos con la extinta Telecom.	Janneth del Pilar Peña Plazas	060-2011	8
	Representación prejudicial y judicial del			

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

4	PAR, en las acciones de reparación directa que deben presentarse en contra de la Nación – Rama Judicial, con ocasión de los daños causados por error judicial por cuenta de la disminución patrimonial causada al PAR a raíz del embargo y pago con nuestros recursos de prestaciones económicas ordenadas por vía de cinco (5) tutelas, que fueron revocadas en segunda instancia o por la Corte Constitucional.	Francisco Javier Pérez Rodríguez	061-2011	80.3
5	Prestación de servicios para realizar las adecuaciones en las entradas principales de las oficinas 701 y 1001 del Edificio Sabana Royal ubicado en la calle 12 C No. 8-39 de la ciudad de Bogotá, donde funcionan las dependencias del PAR, las cuales se encuentran descubiertas, razón por la cual se hace necesario independizarlas, para dividir la recepción de los dos pisos de las áreas que están para el funcionamiento de los servidores del PAR.	Fernando Augusto Rojas	062-2011	1.1
6	Prestación de servicios para el suministro de insumos de papelería y cafetería para las diferentes áreas del PAR.	Mitec S.A.	063-2011	1.5
7	Prestación de servicios profesionales para realizar la valoración de la compañía INFORMACIÓN & TECNOLOGÍA, para que con estos resultados el PAR pueda analizar las opciones que se generen respecto de la participación accionaria que tiene en esta compañía.	Carlos Mario Arango Londoño	064-2011	23.2

Cifras en millones de pesos

Asimismo, durante el mes de septiembre de 2011 se adicionó el siguiente contrato:

	<b>Tipo de Contrato</b>	<b>Empresa / Contratista</b>	<b>Contrato Original</b>	<b>Valor</b>
1	Prestación de servicios en la organización, actualización y la incorporación de los documentos que se generan por solicitudes escritas, antes de control, jueces de la república y demás dependencias del PAR, en las historias laborales de los ex funcionarios de las extintas Telecom y Telesociadas.	Almarchivos	057-2007	1.139

Cifras en millones de pesos

Igualmente, se terminaron en el mes de septiembre de 2011 los contratos que se relacionan a continuación:

	<b>Tipo de Contrato</b>	<b>Empresa / Contratista</b>	<b>Contrato Original</b>	<b>Valor*</b>
1	Suministro de mil (1.500) carpetas propalcote aleta vertical y horizontal para el archivo de los documentos de las diferentes áreas del PAR.	Mitec S.A.	053-2011	1.5
2	Elaboración de un concepto jurídico sobre la valoración frente al convenio No. 195054 suscrito con FONADE, de la aceptación o no de los resultados del inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones del Distrito Especial del Atlántico con la inclusión de los bienes inmuebles de BATELSA.	Rodrigo Zambrano Simmonds	056-2011	6.3
3	Prestación de servicios para la tala controlada de diez (10) árboles que se encuentran dentro del Centro Vacacional San Rafael del Campo, inmueble ubicado en el municipio de Fusagasuga.	Roger Francisco Gaona Díaz	057-2011	4.4

Cifras en millones de pesos

## **2.4 GESTIÓN DOCUMENTAL.**

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a “administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la Entidad, una vez estén adecuadamente organizados”.

Los cuatro proyectos se detallan de la siguiente manera:

- Organización del archivo de la extinta Telecom.
- Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.
- Inclusión de documentación en las historias laborales.
- Custodia y administración del archivo organizado.

Además se ejerce control del contrato de servicio de mensajería especializada de correspondencia a nivel local y nacional.

### **2.4.1 Organización del archivo de la extinta Telecom**

En cuanto al archivo de Telecom en Liquidación, el contratista Unión Temporal Informática Royal CSA., no se ha pronunciado al respecto razón por la cual, se enviara una nueva comunicación reiterándole que debe iniciar con la organización de los archivos de la liquidación de la extinta Telecom de acuerdo con las Tablas de Retención Documental aprobadas por el AGN.

### **2.4.2 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.**

Mediante auto del 9 de agosto de 2011, se dio contestación de la demanda, que fue admitida el 14 de junio de 2011, por parte de la apoderada de la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. CONFIANZA.

El 22 de agosto de 2011, se corrió el traslado de la contestación de la demanda.

El 27 de septiembre de 2011, se llevo a cabo la audiencia de conciliación, artículo 101 C.P.C.

(Denuncia Penal) En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

### **Gestiones frente al contratista, interventor y supervisor del contrato:**

Se recibió el oficio N° 3472 del 22 de septiembre de 2011 mediante el cual el AGN presenta el informe de Asistencia Técnica, resultado del análisis de la información y el estado actual de los archivos de las Teleasociadas, según lo informa el AGN este informe es la base para la elaboración de la nueva oferta de servicios que el PAR Telecom había solicitado. Se espera que para la primera semana de octubre el AGN presente la oferta de servicios.

### **2.4.3 Inclusión de documentación en las historias laborales.**

La firma Almarchivos en desarrollo del contrato N° 053 de 2007 el cual tiene como objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, el contratista continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR. Se tienen bajo custodia 83.494 expedientes.

Se efectuaron visitas durante el mes de septiembre a las instalaciones del contratista donde se corroboraron mediante muestreo, algunas cifras presentadas por el contratista en su informe número 34, el cual corresponde a las actividades realizadas en el mes de agosto, revisando principalmente la conformación de las adiciones laborales y jurídicas de las Historias Laborales.

En cuanto a las actividades descritas en la clausula segunda del otrosí N° 13 el contratista presento los informes de avance N° 02 de septiembre 2 de 2011 el cual recoge las actividades realizadas entre el 01 de julio al 31 de agosto de 2011, informando sobre la intervención de 2.559 historias laborales y la elaboración de las hojas de control de 2.500 aplicando la Circular 004 de 2003 del AGN., y el informe N° 03 de septiembre 26 de 2011 presentando un avance en la Microfilmación y encarpetao de 3.000 historias laborales.



La reducción en la cantidad de expedientes custodiados por la firma Almarchivos con respecto al informe anterior, obedece a la organización y unificación de las 6.832 Historias laborales del otrosí N° 13 del contrato.

#### 2.4.4 Custodia y administración del archivo organizado.

Para el mes de septiembre de 2011 se encuentran bajo custodia 52.841 cajas con los archivos de Telecom, Telesociadas y Gestión PAR y 13.704 rollos de microfilmación y medios magnéticos.

#### 2.5 Correspondencia

En el área de correspondencia para el mes de septiembre se recibieron, 160 derechos de petición por diferentes conceptos, para un total de 2.118 en lo que va corrido del año, así mismo se recibieron 43 tutelas y notificaciones.

El PAR ha recibido en correspondencia para el mes de septiembre 850 sobres provenientes de diferentes partes del país y a su vez salieron 599 comunicaciones emitidas por las diferentes áreas del PAR.

#### 2.6 GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES

##### 2.6.1 Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Telesociadas.

###### 2.6.1.1 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP

Se está realizando gestión interna en la Jefatura para la actualización del sistema SILOP respecto de ex funcionarios a los cuales se les está realizando la revisión para la reliquidación y ajuste de la concurrencia del FONCAP, con el fin de tener una información más acertada para el estudio a realizar, teniendo en cuenta que la información suministrada por Caprecom presentaba inconsistencias.

###### 2.6.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Telesociadas.

En el periodo descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Telesociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

##### Nómina Extinta Telecom Septiembre de 2011:

Concepto	Ago-11			Sep-11			Acumulado 2011		
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

Concepto	Ago-11			Sep-11			Acumulado 2011		
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	18.223	16.281	38.876	18.236	16.265	38.796	-	-	350.834
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	38.090
Retroactivos Pensionales	175	74	669	148	77	616	-	-	6.166
Cuotas Partes Fuera Sector	2.654	2.075	1.125	2.655	2.075	1.124	-	-	11.158
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal Nómina</b>			<b>40.670</b>			<b>40.536</b>			<b>406.248</b>
Honorarios Junta Regl de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxilios Funerarios	12	12	32	-	-	-	72	72	206
Bonos pensionales	1	1	97	2	2	452	16	16	2.197
Pago Indemnización Sustitutiva	1	1	3	-	-	-	6	7	19
<b>Subtotal Pagos</b>	<b>14</b>	<b>14,00</b>	<b>132</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>452</b>	<b>94</b>	<b>95</b>	<b>2.422</b>
Gastos de Admón. nómina	-	-	1.580	-	-	1.565	-	-	15.804
Gastos de Admón. Honorarios Junta Reg.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Admón. Auxilios Funerarios	-	-	1	-	-	-	-	-	8
Gastos de Admón. Bonos pensionales	-	-	4	-	-	18	-	-	88
Gastos de Admón. Indemnización Sust.	-	-	0	-	-	-	-	-	1
<b>Subtotal Gastos de Admón.</b>			<b>1.585</b>			<b>1.583</b>			<b>15.901</b>
<b>Total General</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>42.388</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>42.571</b>	<b>94</b>	<b>95</b>	<b>424.570</b>
<b>Gestión Cuotas partes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(30.263)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(31.052)</b>
<b>Valor neto nomina</b>			<b>42.388</b>			<b>12.308</b>			<b>393.518</b>

Cifras en millones

Los gastos de administración de septiembre que ascienden a la suma de \$1.583 millones se cargan directamente al PAP.

**Resumen Novedades Septiembre 2011:**

Concepto Exclusiones	No. Pensionados
Fallecimiento	65
Vencimiento	4
Reincorporación Laboral	1
<b>Total</b>	<b>70</b>

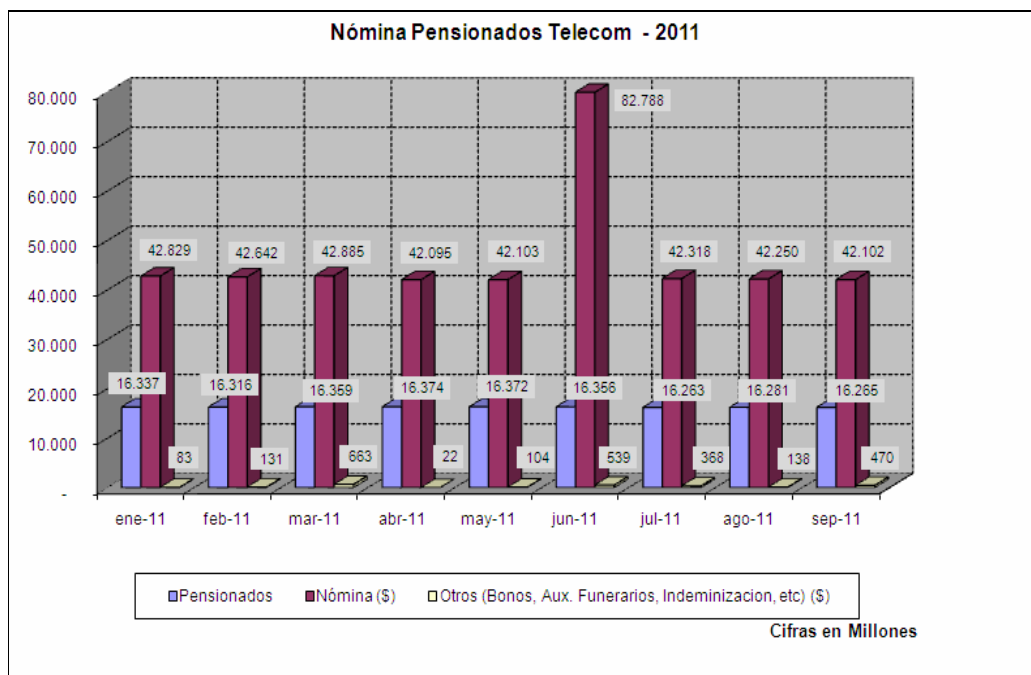
Cifras en Millones

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

Concepto Inclusiones	No. Pensionados
Ingresa a nomina	12
Escolaridad	42
<b>Total</b>	<b>54</b>

Cifras en Millones

**Comportamiento histórico:**



**Extintas Telesociadas:**

En cuanto a las Telesociadas, se realizó la liquidación para el pago de las nóminas de cada una de ellas de acuerdo con las facturas presentadas por CAPRECOM y que se encuentran a cargo del PAP que a continuación se detallan:

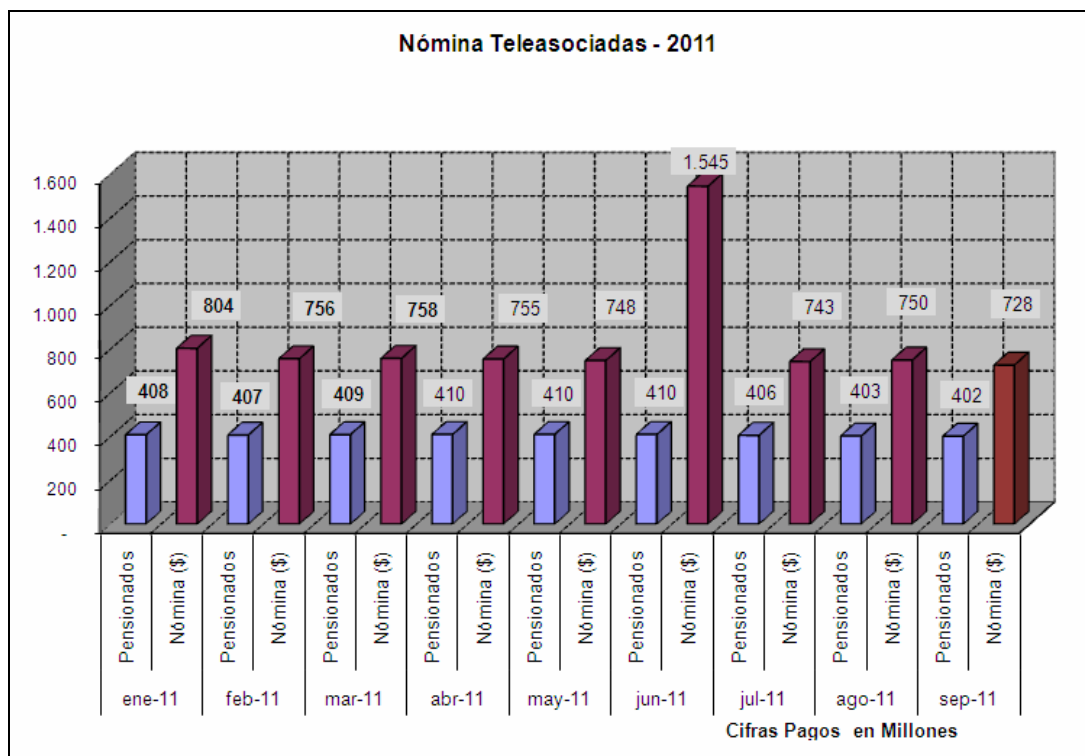
**Nómina Telesociadas Septiembre de 2011:**

Concepto	Ago-11			Sep-11			Acum 2011
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Valor
Nomina	432	403	661	432	402	638	5.955
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	741
Cotización Pensión	59	59	29	59	59	29	272
Devolución Aportes	-	-	6	-	-	6	52

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

Cuotas Partes	55	45	28	53	45	28	281
Retroactivos	-	-	-	-	-	-	7
Gastos de Administración	-	-	27	-	-	27	281
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>546</b>	<b>507</b>	<b>751</b>	<b>544</b>	<b>506</b>	<b>728</b>	<b>7.589</b>

Cifras en millones



**Extinta Telearmenia**

Concepto	Ago-11			Sep-11			Acum-11
	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	Valor (\$)
Nomina	33	33	19	33	33	19	169
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	20
Cotización Pensión	4	4	1	4	4	1	13
Gastos de Administración	-	-	1	-	-	1	8
<b>Sub Total</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>21</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>21</b>	<b>210</b>

Cifras en millones

**Extinta Telecalarcá:**

Concepto	Ago-11	Sep-11	Acum-11
----------	--------	--------	---------

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	Valor (\$)
Nomina	2	2	15	2	2	1	24
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	1
Gastos de Administración	-	-	0	-	-	0	0
<b>Sub Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>25</b>

Cifras en millones

**Extinta Telecartagena:**

Concepto	Ago-11			Sep-11			Acum-11
	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	Valor (\$)
Nomina	221	221	387	222	221	380	3.590
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	491
Devolución Aportes	-	-	6	-	-	6	52
Cotización Pensión	47	47	25	47	47	25	233
Gastos de Administración	-	-	17	-	-	16	175
<b>Sub Total</b>	<b>268</b>	<b>268</b>	<b>435</b>	<b>269</b>	<b>268</b>	<b>427</b>	<b>4.541</b>

Cifras en Millones - Se excluyó por fallecimiento a Miguel Gallego Cabarcas - C.C. 9,086,050 y se incluyó a Iván Antonio Rodríguez - C.C. 218,300 - Sobreviviente

**Extinta Telehuila:**

Concepto	Ago-11			Sep-11			Acum-11
	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	Valor (\$)
Nomina	5	5	3	5	5	3	27
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	3
Gastos de Administración	-	-	-	-	-	-	1
<b>Sub Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>31</b>

Cifras en millones

**Extinta Telesantamarta:**

Concepto	Ago-11			Sep-11			Acum-11
	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros
Nomina	27	27	25	27	27	25	229
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	25
Cotización Pensión	8	8	3	8	8	3	26
Gastos de Administración	-	-	1	-	-	1	11
<b>Sub Total</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>29</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>29</b>	<b>291</b>

Cifras en millones

**Extinta Telenariño:**

Concepto	Ago-11	Sep-11	Acum-11
----------	--------	--------	---------

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	Valor (\$)
Nomina	92	71	135	92	71	136	1.225
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	129
Cuotas Partes	34	24	15	32	24	15	146
Retroactivos	-	-	-	-	-	-	7
Gastos de Administración	-	-	5	-	-	5	54
<b>Sub Total</b>	<b>126</b>	<b>95</b>	<b>155</b>	<b>124</b>	<b>95</b>	<b>156</b>	<b>1.561</b>

Cifras en Millones

**Extinta Teletolima:**

Concepto	Ago-11			Sep-11			Acum-11
	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros
Nomina	54	44	77	51	43	75	691
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	71
Cuotas Partes	21	21	14	21	21	14	135
Retroactivos	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Administración	-	-	3	-	-	3	30
<b>Sub Total</b>	<b>75</b>	<b>65</b>	<b>94</b>	<b>72</b>	<b>64</b>	<b>92</b>	<b>927</b>

Cifras en millones - Se excluyó por fallecimiento a: Querubín Prieto Sánchez - C.C.5,813,949

**Gestión Nómina Telecom y Teleasociadas:**

**Facturación Nomina**

**Factura 100011202 – Bono Pensional**

Se realiza devolución teniendo en cuenta que corresponde a la Resolución No.02037 en la cual se reconoce un cupón de un bono pensional cuyo causante es el señor Rafael Guillermo Ricardo Bray identificado con cédula No.19.105.642 siendo con cargo INRAVISIÓN y no a Telecom.

**Factura 100010262 – Auxilios Funerarios**

Se realiza devolución conforme a:

1. Resolución 1765 - José Alfonso Ortégón (Q.E.P.D), quien se identificó con la cédula No.17.007.817, se indica con cargo a Telecom sin embargo se confirmó con nómina de Caprecom y corresponde a ADPOSTAL.

2. Resolución 1594 – Se realiza reconocimiento a favor de Piedad Yazmin Álvarez Corredor teniendo como causante al señor Rafael Antonio Álvarez (Q.E.P.D.- C.C.22.781) en la parte resolutive se encuentra enmendada a mano la cuenta del beneficiario del auxilio.

3. Resolución 1671 - Ana Beatriz Duarte (Q.E.P.D) quien se identificó con la cédula No.20.000.957 presenta inconsistencia en el valor del auxilio ya que la fecha del siniestro fue en el año 2010 y se registra por la suma de \$2.6 millones.

4. Resolución 1347 - Edison Llanos Mena (Q.E.P.D) quien se identificó con la cédula No.2.518.778 se encuentra errado el número de identificación en la parte resolutive, del cual ya se había reportado para aclaración.

**Recaudo Cuotas Partes** (Resolución 01072 del 12 del mayo de 2011 - \$32.321 millones)

Caprecom realizó abono por \$30.000 millones del valor determinado a favor del PAP, a través de la factura No.100011211 correspondiente a la nómina del mes de septiembre de 2011 de Telecom. Se encuentra pendiente un saldo por la suma de \$2.321 millones, los cuales se tienen como estimado realizar el abono en la nómina de octubre de 2011.

De igual manera, en reunión llevada a cabo el 06 de septiembre de 2011, se acordó la presentación de un nuevo informe de cuotas partes actualizado, teniendo en cuenta que el anterior se realizó con corte al 30 de abril de 2010.

#### Reliquidación concurrencia Foncap

Teniendo en cuenta la revisión solicitada por el PAR respecto de la concurrencia del FONCAP Se han expedido los siguientes actos administrativos:

Resolución	Fecha	Valor	Entidad	Observaciones
1553	01-Jul-11	1	Teletolima	Con cargo al FONCAP, fue reintegrado al PAR con la nomina de septiembre/11
1555	01-Jul-11	263	Telecom	Con cargo al FONCAP, fue reintegrado al PAR con la nomina de septiembre/11
1556	01-Jul-11	-0	Telenariño	Con cargo a Telenariño, fue reintegrado al FONCAP en la nomina de septiembre/11
2096	02-Sep-11	3	Teletolima	Con cargo al FONCAP, pendiente reintegro a favor del PAR
2097	02-Sep-11	173	Telecom	Con cargo al FONCAP, pendiente reintegro a favor del PAR
<b>Total a favor del PAP</b>		<b>440</b>		

Cifras en millones

Conforme a lo anterior la factura 100011211 se giró por la suma de \$11.838 millones:

CONCEPTO	VALOR
Nomina Pensiones Septiembre 2011	40.536
Gastos de administración	1.565

Reintegro cuotas partes No Sector y Reliquidación Foncap	(30.263)
<b>Subtotal Nómina</b>	<b>11.838</b>

Cifras en millones

## Pensionados Fallecidos

- **Pensionados Causantes y/o sobreviviente Fallecidos**

Continúa pendiente el reintegro de los siguientes casos:

Identificación	Apellidos Empleado	Nombres Empleado	Observaciones
302.160	LEON	DARIO	Pendiente acto administrativo para reintegro dineros
321.721	URREA G	CARLOS RAFAEL	Pendiente acto administrativo para reintegro dineros
22.307.184	NAVARRO DE PONCE	ISABEL	Pendiente acto administrativo para reintegro dineros
25.649.008	MARTINEZ DE VELASCO	DORIS	Pendiente acto administrativo para reintegro dineros
26.250.047	CANADAS DE AYALA	EDELMIRA	Pendiente acto administrativo para reintegro dineros
26.746.099	RANGEL DE MARTINEZ	MARGARITA	Pendiente acto administrativo para reintegro dineros
29.080.234	CABRALES BUELVAS	MATILDE	Pendiente respuesta reintegros del Banco Popular

Luego de la solicitud de verificación de la supervivencia de dos pensionados por parte del PAR, se confirmó por Caprecom su fallecimiento y fueron excluidos de nómina:

- Emerita Díaz Viuda de Velazco - CC. 27.495.395
- Margarita Salas de Carbonel - C.C.26.653.973

## Pensionados de otras entidades con cargo al PAP

Se encuentra pendiente:

- Los siguientes pensionados se encuentran pendientes de exclusión por acto administrativo

identif. Causante	Nombre Causante	Entidad Patrona	Nombre concepto	Identif.	Nombre Pensionado
10.919	LUIS ALEJANDRO GARCIA CEPEDA	Adpostal	SOBREVIVIENTES	41.351.792	DIAZ DE GARCIA TERSA
21.665	ANTONIO BARRETO PEDRAZA	Adpostal	SOBREVIVIENTES	20.045.002	RUIZ DE BARRETO ZORAIDA
46.705	ENRIQUE GOODING	Departamento de Cundinamarca	SUSTITUCION	20.008.494	ALVAREZ VDA DE GOODING CECILIA
890.176	JESUS M TORRES CASTRO	Adpostal	SOBREVIVIENTES	33.137.512	BLANCO MAGALLANES ELSA
28.596.214	NELLY LARRARTE DE COBO	Adpostal	SUSTITUCION	134.674	COBO ESPINOSA SILVIO GILBERTO



- Se encuentra pendiente la validación de ocho (8) casos para determinar si corresponden al PAP.

### Gestión Resoluciones emitidas por Caprecom

- ❖ Se recibieron durante el mes 80 resoluciones.

Concepto	Ago-11	Sep-11	Acum. Gestión
Verificadas	96	96	1093
Pendientes por verificar	653	638	638
Remitidas a hojas de vida	76	74	930

Cifras por número de resolución – La resoluciones remitidas a hojas de vida corresponden a las incluidas en nómina con los ajustes respectivos.

### 2.6.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional

La expedición de certificaciones laborales y de RTS se realizó de la siguiente manera:

#### Gestión Septiembre de 2011 Certificaciones Laborales y RTS:

##### Solicitud de Certificaciones Laborales y RTS recibidas y atendidas:

Concepto	Cant.
Saldo periodo anterior	215
Solicitudes recibidas en Septiembre	420
Solicitudes tramitadas en el periodo	369
Solicitudes pendientes por contestar	266

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Ago-11	Sep-1	Total 2011
Relación tiempo de servicios (RTS)	117	130	914
Certificaciones laborales	76	86	951
Certificación pagos	145	66	1.251
Certificaciones para inclusión - PPA	0	0	10
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	56	31	737
Suspensión términos	174	112	1.692
Liquidación sentencias	0	53	54
Estudios PPA	0	3	26
<b>Total</b>	<b>568</b>	<b>481</b>	<b>5.635</b>

Cifras por número de oficio



Dentro de la gestión para la atención de expedición de RTS se adelanta la actualización de información en el aplicativo SILOP, el cual se detalla a continuación:

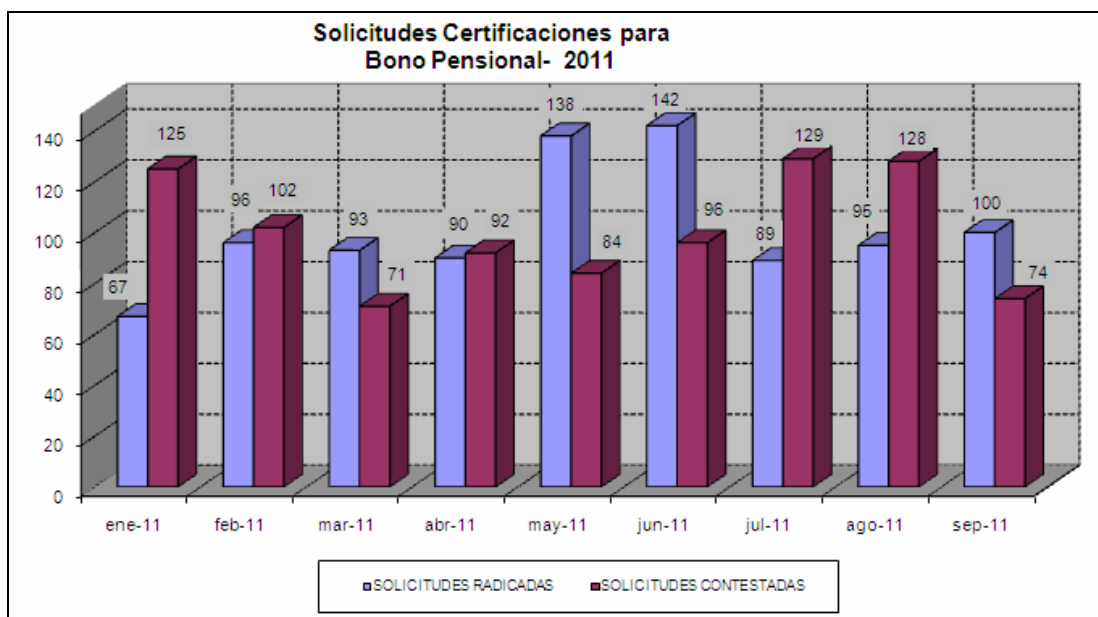
Mes -2011	No Historias Laborales
Agosto	97
Septiembre	110
<b>Acumulado</b>	<b>958</b>

Número de historias laborales

**Gestión Septiembre de 2011 Certificaciones Bono Pensional:**

Certificaciones Para Emisión De Bono Pensional	Ago-11	Sep-11	Acumulado
Solicitudes del periodo anterior	103	70	
Solicitudes radicadas en el periodo	95	100	997
Solicitudes contestadas en el periodo	128	74	901
Interrupción de Términos	30	71	337
<b>Solicitudes Pendientes Por Contestar</b>	<b>70</b>	<b>96</b>	<b>96</b>

Cifras por número de oficio



#### 2.6.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud

##### Gestión Septiembre de 2011 Plan Complementario:

En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Septiembre de 2011 se proyectó las liquidaciones para pago del mes de Septiembre de 2011, sin presentarse ninguna novedad.

##### Plan Complementario

Concepto	Ago-11	Sep-11	Acum 2011
Afiliados	269	269	
Cuotas (\$)	61	61	558
Descuento de Fidelidad (\$)	(5)	(5)	(46)
Subtotal(\$)	56	56	512
IVA 10% (\$)	6	6	51
<b>Neto a pagar (\$)</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>563</b>

Cifras en Millones

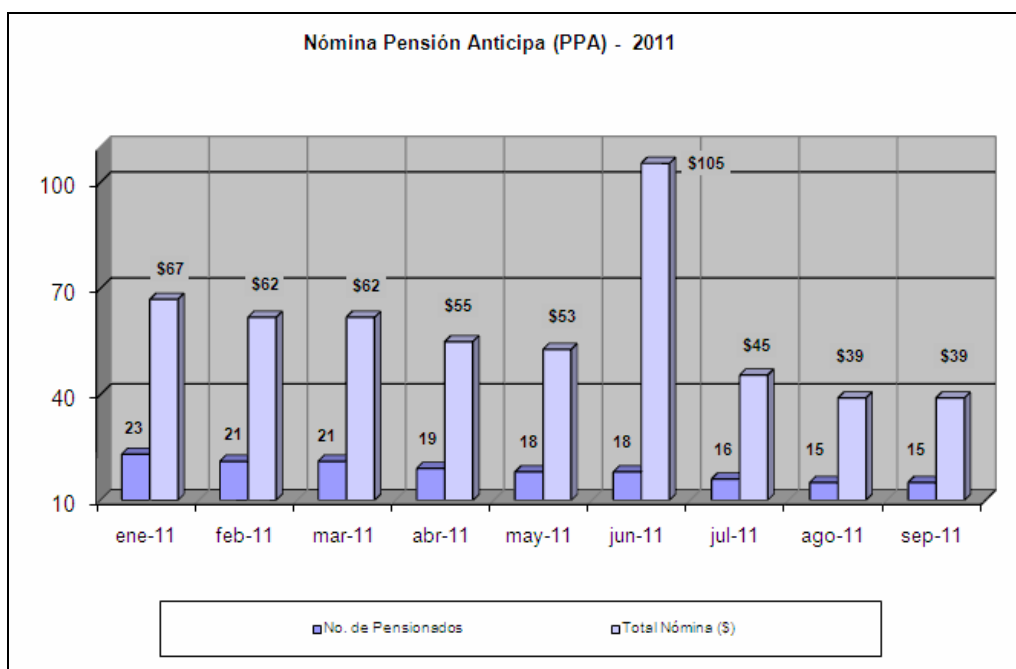
#### 2.6.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas en el manejo del Plan de Pensión Anticipada de manera integral.

**Gestión Septiembre 2011 Nómina Plan de Pensión Anticipada:**

Concepto PPA	Ago-11	Sep-11	Acumulado 2011
No. De Pensionados	15	15	
Traslado nómina Caprecom	1	0	
Total Nómina (\$)	39	39	526
Total descuentos (\$)	7	7	86
Seguridad social empleador (\$)	8	8	94
<b>Total a Girar (\$)</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>621</b>

Cifras en Millones



Cifras en millones – El valor neto a girar incluye la seguridad social del empleador

**Gestión Septiembre de 2011 PPA**

❖ Liquidación Nómina Plan de Pensión Anticipada (PPA)

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas en el manejo del Plan de Pensión Anticipada de manera integral.

Liquidación Nómina Plan de Pensión Anticipada (PPA)

El cálculo y liquidación de la nómina de las personas que se acogieron al Plan de Pensión Anticipada en el año 2003 se resume de la siguiente manera para el mes de Septiembre de 2011:

Se efectúa el pago a **quince (15)** personas. El resumen es el siguiente:

<b>Resumen Nacional Por Concepto de PPA del Mes: Septiembre de 2011</b>			
<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>No. Personas</b>	<b>Valor total (\$)</b>
	<b>Devengos</b>		
80	Mesada	<b>15</b>	39
	<b>Total</b>		39
	<b>Deducciones</b>		
	Prosperar	1	0
111	Caprecom pens.	15	2
113	Caprecom solid	8	0
118	Sanitas eps	15	2
201	F.v.t. Nuevos	1	1
251	Coovitel aport	3	0
252	Coovitel libr	3	1
254	Coov.lib.inver	2	1
266	Coomutel	0	0
285	C telep acc	2	0
286	C telep cr	1	1
969	Famisanar	0	0
	<b>Total deducciones</b>		<b>7</b>
	<b>Neto a pagar</b>		<b>32</b>

❖ Comparativo de personal en nómina PPA:

No hubo inclusiones en la nómina de PPA en el mes de Septiembre.

De acuerdo a lo anterior, el valor neto que se canceló en la nómina de Septiembre es el siguiente:

**Resumen Neto a Pagar**

<b>Concepto</b>	<b>Agosto 2011</b>	<b>Septiembre 2011</b>
Número de personas	15	15
Neto a pagar (\$)	32	32

Seguridad Social

Se realiza la liquidación y pago de la seguridad social de las 15 personas, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

<b>Nit</b>	<b>Entidad</b>	<b>Periodo Cotización</b>	<b>Aportes Pensionados</b>	<b>Aporte PAR</b>	<b>Aporte Total</b>
------------	----------------	---------------------------	----------------------------	-------------------	---------------------

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Caprecom	Sep-11	2	5	6
8999990260	Caprecom	Sep-11	0	0	0
9001815707	Consorcio Prosperar	Sep-11	0	0	0
8002514406	E.P.S. Sanitas S.A	Oct-11	2	3	5
<b>Total Aportes en Seguridad Social</b>			<b>4</b>	<b>8</b>	<b>11</b>

Cifras en millones

**Gestión Septiembre de 2011 Nomina Suspendida PPA:**

De igual manera y acatando instrucciones del Área Financiera se solicitó la provisión de los valores de la nómina suspendida (393 personas) del mes de Septiembre del año en curso, de acuerdo al auto 241 del 14 de julio de 2010 de la Corte.

Fallo Corte Constitucional Concepto	Ago-11	Sep-11	Total Prov. 2011
<b>No. De pensionados</b>	393	393	
<b>Fallos revocados</b>	-	-	
Total pagos	1.110	1.110	11.096
Total descuentos	101	101	911
Seguridad social a cargo del empleador	222	222	1.997
<b>Gran total a provisionar</b>	<b>1.331</b>	<b>1.331</b>	<b>13.093</b>

Cifras en millones

El detalle de la nómina suspendida es el siguiente:

Código	Concepto	Mes	
		Septiembre	
Devengos		No. Pers	Valor (\$)
80	Mesada	393	1,110
	Mesada Adicional	393	1.110
	<b>Total pagos nomina</b>		2.219
	<b>Deducciones</b>	<b>No. Pers</b>	
	Prosperar	23	1
	Caprecom	369	42
	I.s.s.	3	0
	Porvenir	18	2
	Proteccion	2	0
	Santander	1	0
113	Caprecom solid	238	8
961	Cafesalud	5	1
952	Colmedica	3	0
958	Colpatria eps	1	0
977	Comfenalco antioquia	2	0
976	Comfenalco v. Del cauca	1	0
962	Compensar sal	9	1

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

Código	Concepto	Mes	
		Septiembre	
965	Coomeva salud	32	4
966	Eps sura	5	1
969	Famisanar	9	1
842	Nueva eps	2	0
172	Resalud	1	0
972	S.o.s	3	0
967	Salud total	14	2
964	Saludcoop	25	3
118	Sanitas eps	279	32
801	Solsalud eps	2	0
121	Embargo alimen	2	1
201	F.v.t. Nuevos	1	0
210	Fedetel fucobo	1	0
212	Fedetel aporte	1	0
251	Coovitel aport	1	0
252	Coovitel libr	1	0
285	C telep acc	1	0
286	C telep cr	1	0
352	Vida. Viv. Telec	1	0
443	C □omún cal ac	2	0
	<b>Total descuentos nomina</b>		<b>101</b>
	<b>Neto a pagar nomina</b>		<b>2.118</b>

Código	Concepto	Septiembre	
		No. Pers	Valor (\$)
	<b>Seguridad social a cargo del empleador</b>		
	<b>Salud</b>		
961	Cafesalud	5	1
952	Colmedica	3	1
977	Comfenalco antioquia	2	0
976	Comfenalco v. del Cauca	1	0
965	Coomeva Salud	32	7
118	Sanitas EPS	279	64
969	Famisanar	9	2
962	Compensar sal	9	3
966	EPS Sura	5	1
842	Nueva EPS	2	0
172	Resalud	1	0
972	S.O.S	3	1
958	Colpatria EPS	1	0
967	Salud Total	14	3
964	Saludcoop	25	5
801	Solsalud eps	2	0

Código	Concepto	Septiembre	
		No. Pers	Valor (\$)
	<b>Total Salud Empleador</b>	<b>393</b>	<b>89</b>
	<b>Pensión</b>		
111	Caprecom	369	125
840	I.S.S.	3	1
850	Porvenir	18	6
847	Protección	2	1
877	Santander	1	1
	<b>Total Pensión Empleador</b>	<b>393</b>	<b>133</b>
	<b>Total Seguridad Social Empl.</b>		<b>222</b>

## Embargos

No hubo embargos para descontar

## Vivienda

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Gerencia del PAR en el mes de Junio de 2009, esta Área aplicó el procedimiento para el trámite de las novedades de PPA, por concepto de vivienda, vehículo, bienestar y seguro de vivienda y/o vehículo, por lo tanto mediante memorando JHL- 020303-11 del 22 de Septiembre de 2011 se envió a la Unidad Financiera la certificación y la relación discriminada de los valores aplicados en la nómina de Pensión Anticipada del mes de septiembre de 2011 (1 persona), que ascendió a la suma de \$0.5 millones

### 2.6.2 Otras actividades

- ❖ Se elaboraron 15 comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de septiembre de 2011.
- ❖ Se revisó y actualizó la base de datos de la nómina: (número de cédula, nombres completos, dirección de correspondencia y teléfonos de contacto).
- ❖ Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- ❖ Se elaboraron y se enviaron vía e-mail los informes de descuentos aplicados en la nómina a favor de Coovitel, Telepostal, y Coomutel para el mes de septiembre de 2011.
- ❖ Se atendieron **cincuenta y cuatro (54)** respuestas a derechos de petición y otras reclamaciones.



- ❖ Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>
- ❖ Se continua con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión anticipada.
- ❖ Liquidación Acreencias Laborales e Indexaciones  
 Por solicitud efectuada por Alexandra Espitia, abogada de la Coordinación Jurídica, mediante mail de septiembre 19 de 2011 y en cumplimiento de la sentencia proferida el 27 de octubre de 2008 por el Juzgado Séptimo (7) Laboral del Circuito de de Bogotá D.C., confirmada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Laboral de descongestión de Bogotá de fecha 30 de noviembre de 2010, dentro del proceso ordinario laboral adelantado por los señores Clímaco Antonio Hinestroza Moreno, Augusto Arias Serna y Oney Ali Reyes Asprilla contra el PAR, se procedió a efectuar las indexaciones, los siguientes son los proyectos de liquidación

**Clímaco Antonio Hinestroza Moreno**

Índice inicial		Índice final		Factor	Valor condena	Valor indexación	Valor condena indexada
Fecha	Valor	Fecha	Valor				
Febrero 1 de 2006	85,11	Agosto de 2011	108,01	1,26899667	1	0.3	1

**Oney Ali Reyes Asprilla**

Índice inicial		Índice final		Factor	Valor condena	Valor indexación	Valor condena indexada
Fecha	Valor	Fecha	Valor				
Febrero 1 de 2006	85,11	Agosto de 2011	108,01	1,26899667	1	0.3	2

Por solicitud efectuada por Martha Liliana Campo Díaz, abogada de la Coordinación Jurídica, mediante memorando UJR 2173-2011 del 19 de septiembre de 2011, ratificado con el memorando No. UJR 2184-11 del 21 de septiembre de 2011, y en cumplimiento de la sentencia proferida el 25 de marzo de 2010 por el Juzgado Adjunto al Tercero Laboral del Circuito Judicial de Popayán, quien negó en primera instancia y fue concedida en segunda instancia por el Tribunal Superior del distrito Judicial de Popayán-cauca, Sala Civil- Familia-Laboral, de fecha 11 de noviembre de 2010, dentro del proceso ordinario laboral

adelantado por Everth Wilfrido Ruiz Pino contra Telecom en Liquidación se procedió a efectuar la indexación y el proyecto es el siguiente

Por solicitud efectuada por Lissy Cifuentes Sanchez, abogada externa del PAR, mediante oficio con radicado PAR 019412 del 14 de septiembre de 2011, se efectuó un proyecto de liquidación al señor JAIRO JOSE GUEVARA PENAGOS CC 6.089.94

**2.6.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe):** De las actividades del día a día se efectuaron cuarenta (40) actualizaciones al sistema de nómina.

**2.6.2.2 Devolución extralegales**

**Gestión Septiembre de 2011 devolución extralegales**

<b>Devolución de extralegales</b>	<b>Ago-11</b>	<b>Sep-11</b>	<b>Acumulado</b>
No. Oficios Contestados	7	-	44
Notificaciones de Pago	1	-	100
Notificaciones Disponibilidad Devolución desde el 2000	-	-	0
Pagos efectuados:			
Pagos ordenados a cuenta (\$)	-	1	35
Rechazos (\$)	-	-	-
Pagos por depósito judicial* (\$)	-	-	32
Reprogramación de pagos** (\$)	-	-	4
Número de Personas	-	1	60

**2.6.2.3. Gestión Teleasociadas: expedición de certificaciones laborales y atención requerimientos.**

<b>Concepto atención requerimientos</b>	<b>Ago-11</b>	<b>Sep-11</b>	<b>Acum. 2011</b>
Relaciones de pagos	-	1	9
Certificaciones	12	15	188
Respuestas Oficios	29	10	140
Liquidaciones	-	53	54
Estudios de PPA	-	3	26
Estudios de Prepensión	-	-	-
Relaciones de Tiempo de Servicio - RTS	2	2	22
Suspensiones de términos	-	-	5

Cifras por número de oficio

**2.6.2.4. Otros Temas Laborales**

## **Gestión Septiembre de 2011 Otras actividades**

### **Embargos**

En el mes fue allegado por un ex funcionario de Telecom en levantamiento de la medida de embargo información que se registros en la base de datos de embargos por aplicar.

### **Seguridad social.**

#### **Aportes de pensión:**

#### **Normalización de aportes:**

Dentro de las actividades que se desarrollaron en el mes en la depuración de las deudas presuntas con las administradoras de fondos de pensiones Porvenir, Bbva Horizonte, Colfondos, ING Pensiones, Protección tenemos las siguientes:

- ❖ Se presentaron nuevas novedades de retiro de ex funcionarios de Telecom y Tele asociadas a Porvenir e ING Pensiones.
- ❖ Con relación a la deuda real con la administradora BBVA Horizonte por parte de la empresa Telecom cuyo valor es la suma de \$18 millones, esta administradora respondió mediante correo electrónico que aplicarían la novedad, sin embargo se solicitó la respuesta por escrito. Con relación a Telenariño cuyo monto asciende a la suma de \$17 millones, se anexó copia de los fallos judiciales para el respectivo estudio por parte de esta entidad, se está en espera de la respuesta.
- ❖ Para el caso de la deuda real de la empresa Teleupar, donde Protección informa que se adeuda la suma de \$21 millones, se enviaron los fallos judiciales para que estudiaran el caso, se está pendiente de respuesta.
- ❖ Se solicitó a Porvenir mediante correo electrónico los estados de cuenta actualizados, hasta la fecha la administradora no ha respondido a nuestra solicitud, las novedades que se han encontrado se enviaron a la empresa GER entidad contratada por esta entidad para depurar las deudas.
- ❖ La deuda presunta que reportó Porvenir por el PAR por valor de \$180 millones con fecha de corte 26 de abril de 2011 disminuyó a 12 millones al 7 de septiembre de 2011, se envió una nueva novedad de retiro, estamos en espera de la respuesta.
- ❖ Para el caso de personas que estuvieron vinculadas mediante contratos a término fijo, aprendices del Sena no se tiene evidencia de hojas de vida, lo que dificulta el proceso de depuración de las deudas porque no se tiene identificado el extremo

laboral, se ha estado buscando información en las órdenes de pago de las respectivas regionales de Telecom y/o Teleasociadas.

- ❖ Se enviara un nuevo oficio a las administradoras para que requerirlas sobre la solicitud de verificación de rezagos.

## Seguro Social

- ❖ A la fecha el Seguro social nos envió la respuesta de afiliación de las personas que no se les ha presentado novedad de retiro, ahora se procederá a verificar de estas personas los periodos que aparecen pendientes, una vez se identifiquen se solicitará la información al departamento Nacional de conciliación para establecer si son periodos pendientes por validar o existe inconsistencia en los nit.
- ❖ Se han enviado nuevas correcciones de cédulas ante el departamento de correcciones del ISS Seccional Cundinamarca de ex funcionarios de Telecartagena como de Telecom.
- ❖ Desde el mes de febrero del año en curso se envió solicitud al seguro social de corrección de cédulas y hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna por parte de esta entidad.
- ❖ Se envió una nueva petición al Seguro Social solicitando la base de pagos de aportes de pensión de Telecom desde 1994 hasta la fecha de cierre de la entidad para comprobar las gestiones realizadas por esta administradora.
- ❖ Se continúa con el proceso de depuración de la base de aportes enviada de esta administradora identificando las inconsistencias para estar normalizando los aportes de pensión.
- ❖ Para el caso de las planillas de aportes pendientes de validar el ISS ya dio respuesta del archivo enviado de Telecaquetá donde nos informo que en la base de pagos de aportes quedó cargada la información.
- ❖ Con relación a las planillas de aportes que siguen pendientes de validar y de deudas presuntas a las administradoras se continua con el proceso

Entidad	Valor cotizaciones(\$)	Periodos por validar	Periodos validados
Telearmenia	61	7	
Telebuenaventura	18	3	
Telecarlarca	12	6	
Telecaquetá	11	4	29
Telecartagena	418	48	2
Telecom	348	42	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

Entidad	Valor cotizaciones(\$)	Periodos por validar	Periodos validados
Telehuila	35	8	
Telemaicao	3	1	
Telesantamarta	195	19	
Teletolima	52	51	
Teletulua	30	5	
Teleupar	15	5	1
<b>Totales</b>	<b>1,198</b>	<b>199</b>	<b>32</b>

Cifras en millones

### Devolución de Aportes por Revocatorias de Fallos Judiciales

#### Aportes de salud y pensión:

Para el caso de los reintegros de aportes de salud que se han solicitado a la EPS Sanitas de las personas a las cuales se les revocaron los fallos judiciales, la EPS Sanitas ha manifestado que ya realizaron el trámite de ante el Ministerio de Salud y Protección Social.

Con relación a la EPS Coomeva a la fecha está pendiente de la expedición de un nuevo cheque de aportes de salud, se les envió comunicado a las otras EPS reiterando el reintegro de los recursos, está pendiente de respuesta de estas aseguradoras.

#### Fontratel:

De acuerdo a la depuración realizada con el área de contabilidad e historia laborales se identificaron los terceros de la cuenta y se elaboro la respectiva acta.

#### Subsidio familiar:

Durante este periodo no llegaron solicitudes por parte de ex funcionarios, así mismo de acuerdo a la información que se ha estado recolectando se ha estado cargando la información a la base de datos históricos de Subsidio Familiar.

#### Auxilios educativos:

No han llegado peticiones por parte de ex funcionarios ni por órdenes judiciales.

#### Gestión Oficios Recibidos

Tema	Pendiente Ago-11	Septiembre -2011		
		Recibidos	Tramitados	Pendientes
Cesantías	-	1	1	-

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

Tema	Pendiente Ago-11	Septiembre -2011		
		Recibidos	Tramitados	Pendientes
Devolución aportes por revocatorias	-	1	1	-
Memorandos	-	7	7	-
Normalización seguridad social	4	34	34	4
Oficios no requieren respuesta	-	14	-	-
Solicitud de información	-	2	2	-
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>59</b>	<b>45</b>	<b>4</b>

Cifras por número de oficio

### 2.6.3 Gestión Jurídica de Historias Laborales Septiembre de 2011

Concepto	Agosto	Septiembre	Acumulado
Respuestas a peticiones	18	13	323
Conceptos internos	7	16	24
Copia de respuestas a peticiones enviadas a otras autoridades	0	0	3
Traslado de peticiones por competencia	4	0	12
Contestación de requerimientos judiciales	0	0	3
Elaboración respuesta en relación a los aportes de pensión antes de 1994	0	0	1
Ampliación Términos	6	3	16
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>32</b>	<b>382</b>

Cifras por número de oficio

### 2.6.4. Control y seguimiento correspondencia recibida por el PAR

Durante el mes de septiembre del presente año se gestionó la correspondencia en las diferentes áreas de trabajo, de la entrada como el de la salida de las mismas y el comportamiento es el siguiente:

Correspondencia de salida Septiembre						
	Remisión de solicitud	Solicitudes no requieren descarga	Solicitudes descargadas	Parcial	Definitiva	Suspensión de términos
<b>Administrativa</b>	25	21	4	0	4	0
<b>Control Interno</b>	3	3	0	0	0	0
<b>Financiera</b>	83	69	14	0	14	0
<b>Gerencia</b>	24	24	0	0	0	0
<b>Historias Laborales</b>	476	58	418	41	218	159
<b>Jurídica</b>	153	112	41	0	41	0
<b>Total</b>	<b>764</b>	<b>287</b>	<b>477</b>	<b>41</b>	<b>277</b>	<b>159</b>

Cifras por número de oficio

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – SEPTIEMBRE DE 2011

Correspondencia de entrada Septiembre																			
	Solicitudes de Entrada	No Requ. Resp.	En tramite	Vence nov/10	Vence dic/10	Vence feb/11	Vence mar/11	Vence abr/11	Vence may/11	Vence jun/11	Vence jul/11	Vence ago/11	Vence sep/11	Vence oct/11	Vence nov/11	Tramitado	Parcial	Definitiva	Suspensión de funciones
<b>Administrativa</b>	77	67	10	0	0	1	0	0	0	2	0	1	4	6	0	0	0	0	0
<b>Control Interno</b>	2	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0
<b>Financiera</b>	46	14	32	0	0	0	0	0	1	3	0	4	9	12	0	13	0	13	0
<b>Gerencia</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Historias Laborales</b>	437	63	374	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	364	126	193	20	55	118
<b>Jurídica</b>	288	177	111	1	1	1	2	1	7	5	8	26	45	57	1	17	0	16	1
<b>Total</b>	<b>850</b>	<b>321</b>	<b>529</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>32</b>	<b>91</b>	<b>441</b>	<b>127</b>	<b>223</b>	<b>20</b>	<b>84</b>	<b>119</b>

Cifras por número de oficio

## 2.7 GESTIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el periodo comprendido desde el 1 al 30 de septiembre de 2011.

### 2.7.1 Temporales

El PAR el 05 de julio de 2010 firmó con SERVIOLA S.A., el contrato No. 051-2007 para el suministro de los trabajadores en misión para que estos adelanten temporalmente, las actividades que se requieran en el cumplimiento de las funciones.

Fecha	Valor total (salarios+prestac+admón+IVA)	Empresa temporal
30-09-2011	\$253.1	SERVIOLA S.A.

Millones de pesos

SERVIOLA S.A Contrato No 051 de 2007

Fecha de inicio: 05 de julio de 2007

Costo de administración: 4.73%

En el mes de septiembre se presentaron cuatro (04) novedades de ingreso de las cuales tres fue personal que cumplió el tiempo máximo de contrato y otra por renuncia de un trabajador en misión.

### 2.7.2 Servicios Generales contratados con la empresa CASALIMPIA S.A.

Es de anotar que en los pagos mensualmente efectuados se incluye el costo de los insumos de aseo que el personal de servicios generales requiere.

El pago de la factura de insumos varía de acuerdo con los consumos.

Fecha	*Costo total cancelado (facturado) (\$)	Empresa
30-09-2011	\$2.8	CASALIMPIA S.A.

Millones de pesos

### 2.7.3 Servicio de vigilancia contratado con la empresa VISE Ltda.

A continuación se relaciona el pago correspondiente por éste concepto durante el mes de septiembre de 2011:

Fecha	Costo total cancelado (facturado)	Empresa
30-09-11	\$49	WISE

Millones de pesos

### 2.7.4 Servicio de fotocopias e Impresión contratado con la Empresa ANV Soluciones Digitales Ltda.

A continuación se relaciona el pago correspondiente por este concepto durante el mes de septiembre de 2011:

Fecha	Costo total cancelado mayo (facturado)	Empresa
30-09-2011	\$3.6	ANV soluciones digitales Ltda.

Millones de pesos.

### 2.7.5 Servicio de suministro de elementos de papelería.

En el mes de septiembre se suscribió el contrato No. 063-2011 entre el Patrimonio Autónomo de Remanentes y cuyo objeto consiste en “suministro de insumos de papelería y cafetería para las diferentes áreas del PAR, de conformidad con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente contrato.

En el mes de Septiembre no se realizó pedido de papelería.

### 2.7.6 Servicio de Suministro de tiquetes aéreos y/o pasajes aéreos, nacionales e internacionales contratado con AVIATUR.

A continuación se relaciona el pago correspondiente por éste concepto durante el mes de septiembre de 2011:

Fecha	Costo total cancelado (facturado)	Empresa
-------	-----------------------------------	---------



Fecha	Costo total cancelado (facturado)	Empresa
30-09-11	\$6.3	AVIATUR S.A.

Millones de pesos.

## 2.8 GESTIÓN JOINT VENTURE

### 2.8.1 Convenios en trámite arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá.

#### 2.8.1.1 Tribunal de Arbitramento PAR Vs. TELEDIFUSION

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones. Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

#### Acciones a seguir:

- Preparar y atender las solicitudes del asesor financiero y el apoderado jurídico para preparar el análisis de las aclaraciones al peritaje financiero y económico decretado por el Tribunal de Arbitramento.
- Preparar y atender las solicitudes del apoderado jurídico y el asesor financiero en todo lo necesario para presentar los alegatos de conclusión del proceso.
- Atender las diligencia judiciales con exhibición de documentos y preparar los interrogatorios de parte ordenados por el Tribunal de Arbitramento.
- Continuar el trámite del proceso arbitral hasta la emisión del Laudo, actividades que pueden durar aproximadamente 15 meses, después del comienzo formal del Tribunal de Arbitramento.

- Elaborar acta de cumplimiento del Laudo, pago de condenas, costas, inventario y la respectiva liquidación del convenio, actividades que se pueden tomar cuatro meses después de promulgado el Laudo o realizada la eventual conciliación, contando que no exista recurso de anulación ante el Consejo de Estado, es decir, hasta mayo de 2011.

## 2.8.2 Convenios en proceso ante el Consejo de Estado.

### 2.8.2.1 Tribunal de Arbitramento PAR Vs. EDATEL

Presidente: Luís Fernando Salazar López  
Otros Árbitros: Antonio Copillo Faccini y Juan Fernando Gamboa Bernate

Secretario: Juan Pablo Riveros Lara  
Apoderado PAR: Álvaro Mauricio Durán Leal  
Apoderado EDATEL: Gerardo Jiménez Umbarila

Asociado	Pretensiones	Fecha de Laudo
EDATEL	USD \$11,8 millones <sup>1</sup>	30 de octubre de 2009

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

#### Acciones a seguir:

- Atender el recurso de reposición o anulación interpuesto por EDATEL, junto con el Apoderado.
- Ejecutar fallo del Consejo de Estado.

## 2.8.3 Convenios terminados en proceso de liquidación y procesos ejecutivos

### 2.8.3.1 Convenio Plescom C-023-96

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

### 2.8.3.2 Convenio con Swedtel C-037-97

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de agosto de 2011.

---

<sup>1</sup> Pretensión a favor del PAR. (Cifra redondeada).

### **2.8.3.3 Convenio Telcaribe C-001-2000**

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

### **2.8.3.4 Convenio con Telecundinamarca**

El Abogado del Par se notifico 17 de Agosto de 2011, la Demanda es para el cumplimiento de un contrato ( acción contractual)

El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que presto el servicio de telecomunicaciones esa infraestructura la esta usando COLOMBIANA DE TELECOMUNICACIONES.

La Magistrada es la doctora BERTHA LUCY CEBALLOS EL 20/10/08 se radico el proceso 07/05/09 se admite la demanda; se colgó en lista para que conteste por estado del 12 de septiembre de 2011 se contesto la demanda el 23 de septiembre de 2011.

El 23 de septiembre se recibe memorial donde se presenta aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

## **2.9 Gerencia del Inventario de bienes afectos al servicio CONVENIO PAR-FONADE.**

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

### **Rendimientos financieros:**

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

### **Actividades pendientes y gestión realizada:**

### **Entrega de información no definitiva de los resultados del inventario:**

Como hechos relevantes del mes de septiembre de 2011 se puede hacer referencia a los siguientes actos:

Mediante el oficio PARDS-27669-11 del 5 de agosto de 2011, el PAR remitió el Informe Final de Auditoría Gubernamental entregado por la CGR al PAR el 14 de julio de 2011.

### **Comité Operativo**

En relación con este asunto no se realizaron actuaciones durante el mes de septiembre de 2011.

**Acciones a seguir:**

- Verificar el contenido y calidad de los medios magnéticos y bases de datos.
- A la fecha se están realizando las reuniones pertinentes con los funcionarios del PARAPAT, con el fin de establecer los procedimientos encaminados a la entrega de los resultados del inventario.
- Realizar la transferencia al PARAPAT del documento final de este inventario de las extintas TELECOM y sus 13 empresas TELEASOCIADAS.
- Presentar al PARAPAT un informe de recomendaciones y tareas a realizar, a partir del inventario logrado.
- Proceder a efectuar el cierre y liquidación técnica y económica del Convenio con FONADE.
- Presentar al PARAPAT un informe de recomendaciones y tareas a realizar, a partir del inventario logrado.
- Proceder a efectuar el cierre y liquidación técnica y económica del Convenio con FONADE.

# ANEXOS INFORME DE GESTIÓN